

I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

1.- Diagnóstico de la situación post desastre de febrero de 2010

El 27 de Febrero, el centro-sur de Chile sufrió un terremoto de intensidad 8,8° en la escala de Richter que afectó directamente a, al menos, 5 regiones de Chile (115 mil Km²) y fue percibido por 12 millones de habitantes (un 72% de la población del país). Inmediatamente después, sucesivas olas de maremoto arrasaron importantes sectores costeros e isleños, en una línea de aproximadamente 800 km de costa.

Los datos oficiales del Ministerio del Interior y su Oficina de Emergencias señalan un saldo de 521 muertos y 56 desaparecidos, la gran mayoría producto del maremoto. Fueron gravemente afectadas más de 200 mil viviendas, 2.750 escuelas y 35 hospitales. El 18 de Marzo el Presidente de la República informó que las pérdidas provocadas por la catástrofe alcanzaban al 17% del PIB del país (es decir, alrededor de 30 mil millones de dólares). Los informes evacuados por el Ministerio de Hacienda¹ ubican a las áreas de infraestructura (con daños evaluados en 20.939 millones de dólares), de Industria, Pesca y Turismo (con daños estimados en 5.340 millones de dólares), de vivienda (con 3.943 millones de dólares) y de educación (con daños estimados en 3.015 millones de dólares), como las áreas más afectadas por la catástrofe.

Industria, Pesca y Turismo	5,340
Vivienda	3,943
Educación	3,015
Salud	2,720
Energía	1,601
Obras Públicas	1,458
Bienes nacionales y otros	1,376
Agricultura	601
Transportes y Telecomunicaciones	523
Otros Infraestructura	267
Municipalidades	96
Pérdida de Infraestructura	20,939
Pérdida PIB	7,606
Otros Gastos (Escombros, Alimentación, etc.)	1,117
Total	29,662

Fuente: Chile: Emergencia y Reconstrucción. Ministerio de Hacienda.

A la pérdida de vidas humanas, y de bienes en infraestructuras básicas y medios de vida, se suma una gran destrucción de bienes patrimoniales y culturales, pues el terremoto afectó zonas con identidad arquitectónica colonial, construidas fundamentalmente con adobe. El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICPO-Chile), en un catastro fechado en marzo de 2010, consideró afectados 241 bienes patrimoniales, en un 75% de ellos, con daños considerados mayores, que imposibilitan su uso y el de las áreas circundantes.

A raíz del fenómeno, quedaron también descubiertas una serie de debilidades socio-institucionales y carencia de preparación para responder en contextos de emergencia y de recuperación temprana, lo que se tradujo en un primer momento en desorden y pánico; y en un segundo, en descoordinación en la respuesta de los diversos niveles de gobierno y pérdida de recursos.

¹ En Chile: Emergencia y reconstrucción, presentación del Ministro de Hacienda Felipe Larraín del 6 de Abril de 2010.

La lenta respuesta a la emergencia mantuvo a grandes sectores sin agua potable por más de 45 días, lo que conllevó la aparición de plagas de diverso tipo (ratones, moscas, pediculosis). La instalación de viviendas de emergencias fue lenta por falta de materiales y porque los Gobiernos Locales y Regionales no encontraron en sus equipos y planificaciones previas la capacidad de decidir el lugar donde estas viviendas podrían y/o debían ser instaladas.

Esta ausencia de preparación, sumada a la urgencia de dotar de albergue a las personas damnificadas en una zona que se caracteriza por un clima riguroso, terminó por organizar respuestas que –en algunos casos– han reproducido las condiciones de riesgo previas al desastre.

El desastre puso en cuestionamiento público la forma y capacidades demostradas por las instituciones responsables en responder a la emergencia. El colapso de las comunicaciones (el país no contaba con teléfonos satelitales ni protocolos eficientes de respuesta a la emergencia) producto del terremoto dejó al país en una situación de desconexión que afectó la capacidad de las autoridades para establecer coordinaciones operativas, lo que se tradujo en información parcial y señales eventualmente contradictorias hacia la ciudadanía.

2.- Razones del desastre: amenazas, vulnerabilidades y riesgos en Chile.

Los resultados del desastre de febrero 2010 obedecen a una combinación de amenazas y vulnerabilidades con las que convive históricamente el país, y que le exponen permanentemente a situaciones de riesgo. En ese sentido, las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que podemos identificar y que contextualizan esta propuesta son las siguientes:

a) Amenaza principal: Chile es un país de fenómenos naturales

A la constitución geológica de Chile se asocian diferentes fallas en permanente fricción y liberación de energía, razón por la cual, a lo largo de todo el territorio se devienen de manera continua (con lapsos promedios de 10 años) sismos de distinta intensidad, terremotos y maremotos.

Del listado de mega terremotos registrados a nivel global, 2 han ocurrido en Chile: El mas grande del que se tenga registro afectó a Valdivia en 1960, con una intensidad de 9,5 grados en la escala Richter, y el del pasado 27 de febrero, con una intensidad de 8,8 en la misma escala. Sólo entre 1960 y 2010, al menos otros 5 terremotos se han registrado en el territorio chileno.

Chile es además un país volcánico. Son más de 122 los volcanes geológicamente activos, y de estos unos 60 tienen registro eruptivo histórico (es decir, han tenido actividad eruptiva dentro de los últimos 450 años), con más de 412 incidentes volcánicos. En el sur de Chile se ubican dos de los 4 volcanes más activos de Sudamérica: el Villarrica y el Llaima. Y solo en el siglo XX han sucedido varias erupciones importantes con fuertes impactos sociales y económicos, las mas relevantes fueron la del volcán Quizapu en 1932 (Grupo descabezados de la Región del Maule), la del Volcán Villarrica en 1948-1949 y 1964; la del cordón Caulle de la Región de Valdivia, que sucedió 2 días después del terremoto de 1960; la del Volcán Cabulco en 1961; la del Volcán Hudson en 1991 y la del Volcán Chaitén en mayo de 2008.

“Se estima que en Chile ocurre una erupción relevante cada 8 o 10 años, aunque evidentemente no existe regularidad en su frecuencia. Cabe destacar que las erupciones del Quizapu y Hudson fueron también las de mayor magnitud en Sudamérica durante el siglo XX.” (Lara, 2009)²

² Volcanismo en Chile: ¿está el país preparado para mitigar los impactos derivados de las erupciones volcánicas? Luis E. Lara, Programa de Riesgo Volcánico SERNAGEOMIN, 2009.

La particular geografía del territorio chileno, explica la presencia de diferentes circunstancias climáticas, y con ello, aparecen diferentes amenazas según el territorio que se evalúe. Grandes nevazones en las zonas sur y cordilleranas, períodos de sequía en el centro y norte, e intensas lluvias e inundaciones en diversas regiones del país.

En un registro no exhaustivo, podemos decir que sólo desde 1960 hasta ahora, Chile se ha visto afectado por 10 ciclos de sequía, 14 inundaciones³, 13 terremotos (sobre 7° en la escala de Richter y con resultados fatales)⁴, 5 aluviones⁵ y 12 erupciones volcánicas⁶. En otras palabras, en promedio, durante los últimos 50 años el país se ha visto afectado por más de un fenómeno natural potencialmente desastroso por año.

b) Vulnerabilidades

b.1) El centralismo administrativo, financiero y político del país.

Desde mucho antes del terremoto de 2010, los diagnósticos sobre desarrollo en Chile, han arrojado como una de sus grandes deudas, el excesivo centralismo que se aprecia en todos los ámbitos de su gestión. Este centralismo, que apareja brechas e inequidades territoriales profundas, relevó con el terremoto, las dificultades y limitaciones que enfrentan los Gobiernos regionales y locales, a la hora de tomar decisiones en contextos de respuesta a la emergencia y recuperación temprana. Esta situación quedó expuesta cuando, sucedido el terremoto y maremoto de febrero, la incomunicación vial y telefónica dejó inmóviles e incapaces a los agentes decisionales del nivel central y desnudó la imposibilidad institucional, presupuestaria y en materia de preparación de los niveles regional y local⁷. Pese a su rango y a la información con que contaban, sus atribuciones restringidas, la ausencia de planes de contingencia y de una organización preparada le impidieron a los Gobiernos Locales dar una respuesta oportuna a los acontecimientos que se sucedieron en el contexto de la emergencia.

Esta situación, lejos de revertirse y revisarse frente a los procesos de recuperación actualmente en curso, se ha radicalizado. Los planes de reconstrucción tienen un marcado carácter y han sido, en general, definidos como paquetes de financiamiento cuya operacionalización (así como el de prácticamente toda la política social) recaerá en Gobiernos Regionales y locales que cuentan con la misma dotación funcionaria pre-desastre y carecen de procesos de planificación en el nivel local.

b.2) Inequidades territoriales

Chile es un país de inequidades. Las desigualdades no se limitan sólo a las brechas de ingreso económico, sino también a las oportunidades y capacidades de desarrollo intra y supra territorial. Los informes de ODM regional, demuestran que en Chile hay regiones donde algunas de sus comunas y provincias progresan alcanzando casi todos los estándares de desarrollo, mientras que otras viven en clara condición de subdesarrollo.

b.3) Limitado capital humano en los equipos locales y regionales.

Los equipos de los gobiernos locales y regionales cuentan con una limitada preparación para enfrentar situaciones de respuesta a emergencias y recuperación. Debilidad que tiene que ver no

³ Urrutia de Hazbun, Rosa y Lanza Lazcano, Carlos. Catástrofes en Chile 1541-1992. Santiago, Ed. La Noria 1993.

⁴ Valdivia 1960, La Ligua 1965, Tal Tal 1966, Tocopilla 1967, Illapel 1971, Santiago 1985, Lago Rapel 1985, Iquique 1987, Antofagasta 1995, Tarapacá 2005, Tocopilla 2007, Maule/Biobío 2010, Pichilemu 2010.

⁵ Enfoques Estadísticos N° 5, Medio Ambiente. Boletín Informativo INE, Junio 2000

⁶ Volcán Puyehue 1960, Volcán Calbuco 1961, Volcán Villarrica 1963, Volcán Villarrica 1964, Volcán Isla Decepción 1967, Volcán Hudson 1971, Volcán Villarrica 1971, Volcán Villarrica 1984, Volcán Lonquimay 1989, Volcán Hudson 1991, Volcán Chaitén 2008, Volcán Llaima 2008.

⁷ La mejor forma de graficar esta situación son las palabras de un funcionario municipal de una comuna afectada, elq que en un taller de trabajo señaló "no sólo no teníamos Plan B... no teníamos Plan A!". Proyecto 74610. Informe de Misión - Taller Comuna de Lebu, Julio de 2010

sólo con el desarrollo de conceptos y estrategias sobre gestión del riesgo, sino además y especialmente, con la escasa y sobre cargada dotación de funcionarios con que cuentan.

b.4) Baja capacidad de toma de decisiones

Las autoridades de los gobiernos locales y regionales, menos sus habitantes, cuentan con espacios para tomar decisiones sobre el desarrollo de sus propios territorios, cuestión que se reproduce en materia de procesos de recuperación. Las decisiones en los niveles regionales y locales son centralizadas y sectoriales, y sus autoridades no cuentan con las atribuciones necesarias para implementar sus decisiones y las de sus vecinos en sus propios territorios.

b.5) Alta dependencia en materia de conectividad

Asociado a lo anterior, los Gobiernos locales y regionales, al no contar con espacios vinculantes de decisión, son fundamentalmente dependientes de las comunicaciones que se establezcan con el centro político y administrativo. Esta situación quedó demostrada con la tragedia del 27 de febrero, donde apenas sucedidos los cortes de comunicación vial y de telecomunicaciones, las autoridades locales y regionales quedaron inmóviles, descoordinadas, y actuando y utilizando recursos de manera improvisada.

b.6) Bajos niveles de preparación para eventuales desastres

Ningún nivel de Gobierno (de Nacional a Local), ni la ciudadanía, demostró estar preparada para enfrentar los eventuales desastres que amenazan al país. Si bien cierta “cultura de desastres” impulsó a la población a resguardarse impidiendo un mayor número de muertes, las instituciones públicas demostraron no poseer memoria sobre el riesgo, lo que se demuestra en la escasa incorporación del tema en las planificaciones regionales y locales.

La combinación de las amenazas y vulnerabilidades enumeradas, concluye con que Chile vive y ha vivido, en condiciones de riesgo permanente. Esta condición de riesgo podría detallarse de la siguiente manera:

c) Condiciones de Riesgo de Chile

c.1) Alta posibilidad de pérdida de vidas humanas

La falta de planificación con enfoque y gestión de riesgo, la exclusión de las autoridades regionales, locales y de la ciudadanía de las decisiones y de la información sobre las situaciones de riesgo, aumenta la exposición de vidas humanas a situaciones trágicas y limita su capacidad de reacción ante, por ejemplo, el descontrol de una situación de post-catástrofe.

c.2) Situaciones de ingobernabilidad, pánico y estampida social

La dependencia de los niveles de gobierno local y regional del nivel central, ha generado la inmovilidad de las autoridades y técnicos de nivel local y regional, y forzándolos a tomar decisiones sin la suficiente preparación. Esto, en los contextos de respuesta a la emergencia y recuperación temprana, probablemente produzca la reproducción o reconstrucción de las condiciones de riesgo previas a la catástrofe.

c.3) Incremento de la pobreza, la inequidad territorial y de las situaciones de riesgo

La poca capacidad de las autoridades locales y regionales para tomar decisiones, y de tomarlas con conocimiento, tiempos y presupuestos adecuados, están provocando y han provocado históricamente en Chile, situaciones referidas al incremento de la pobreza mediante la exposición de las poblaciones más vulnerables a situaciones de riesgo, profundizando la situación de desigualdad que presenta el país.

3.- La organización del Gobierno para enfrentar la recuperación post desastre

Luego de asumido el nuevo Gobierno (el 11 de marzo de 2010) se conformó, a nivel de la Presidencia de la República, un *Comité de Emergencia* (a cargo de la distribución de la ayuda) y un *Comité de Reconstrucción* (a cargo del diseño de una estrategia de reconstrucción). De estos Comités, que funcionaron hasta agosto de 2010, el de Emergencia se disolvió (por considerarse que la emergencia estaba controlada) traspasando la responsabilidad de la preparación frente a futuras emergencias a la ONEMI (Oficina Nacional de Emergencias, dependiente del Ministerio del Interior).

El Comité de Reconstrucción, en tanto, traspasó su responsabilidad a un *Comité Interministerial de Reconstrucción*, instancia que se conformó tomando como base el “Comité Interministerial de Infraestructura y Territorio”, en el que regularmente participan los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Bienes Nacionales y Economía, y Secretaría General de la Presidencia, así como la Dirección de Presupuesto y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, al que se agregaron los Ministerios de Planificación, Salud y Educación. La Presidencia de este Comité Interministerial está a cargo del Ministro de Obras Públicas, y la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

Otra decisión relevante en materia de reconstrucción, fue la de suplementar las partidas presupuestarias regulares de los diversos ministerios y Gobiernos Regionales, evitando crear un *Fondo Nacional de Reconstrucción*.

Ambos elementos permiten perfilar una estrategia en materia de reconstrucción caracterizada por la intervención sectorial (de cada ministerio articulado por el Comité Interministerial de Reconstrucción), la coordinación territorial a través de los Gobiernos Regionales (la SUBDERE es la Secretaría Ejecutiva del Comité Interministerial de Reconstrucción) y la utilización de los instrumentos de financiamiento y procedimientos ya existentes y en funcionamiento dentro del aparato público a nivel nacional y subnacional (Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fondos Sectoriales, Fondo Común Municipal, etc.). Esto último hace urgente apoyar el desarrollo de capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales.

4.- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Chile y su experiencia en materia de Desarrollo Local

A partir de 2008, la oficina del PNUD en Chile, a través de su Área de Desarrollo Local, ha colaborado con Gobiernos Regionales en sus procesos de planificación y evaluación del impacto de las políticas a nivel subnacional. En este contexto se ha apoyado la elaboración de una Estrategias de Desarrollo Regional para la Región de Tarapacá, e implementado procesos para el fortalecimiento de las capacidades locales para el logro de los Objetivos del Milenio (batería de Objetivos e Indicadores mínimos, de diferentes ámbitos, para alcanzar el Desarrollo, convenidos por 189 países miembros de las Naciones Unidas), además de Tarapacá, en las Regiones de Coquimbo, Valparaíso y Bío-bío.

Este apoyo a los Gobiernos Regionales ha consistido fundamentalmente en el levantamiento diagnóstico de la situación regional y la construcción de estrategias para el desarrollo de ámbitos deficitarios. Este proceso permitió, además, establecer vínculos y relaciones con diversos gobiernos locales a lo largo del país, colaborando en posicionar al PNUD como un actor del proceso de descentralización del país.

En este contexto, el desastre de febrero 2010 obligó a reorientar las capacidades del área hacia el apoyo a la implementación de los proyectos de respuesta a la emergencia (CERF) y, posteriormente, a la implementación del proyecto N° 74610 titulado “Apoyo a la Recuperación Temprana post terremoto y maremoto de febrero de 2010” financiado por el Bureau for Crisis Prevention and Recovery del PNUD.

5.- Avances del Proyecto N° 74610 de “Apoyo a la Recuperación Temprana post terremoto y maremoto de febrero de 2010” PNUD-BCPR

El proyecto “Apoyo a la Recuperación Temprana post terremoto y maremoto de febrero de 2010” tuvo por objetivo “fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en las regiones de Maule y Biobío para la gestión de la recuperación temprana, y la consolidación del proceso de recuperación sostenible trascendiendo el terremoto”.

Para el logro de este objetivo, se convocó a diversos municipios de las zonas afectadas a una jornada de trabajo en la que se discutió la perspectiva de Naciones Unidas sobre los procesos de recuperación y se establecieron compromisos mínimos para la implementación del proyecto. A partir de estas jornadas se seleccionaron 4 comunas para servir de “pilotos” en el proceso de Recuperación Temprana apoyado por PNUD.

Entre los criterios para esta selección se consideraron los siguientes:

- *Diverso tipo de afectación:* comunas afectadas en diversos sectores de su quehacer (vivienda, medios de vida, infraestructura en salud y educación, etc.) de manera de modelar soluciones multisectoriales.
- *Heterogeneidad:* comunas que representaran las distintas realidades territoriales de las zonas afectadas por el desastre (rurales, urbanas, costeras y del valle central).
- *Compromiso político local:* comunas donde se hizo expresión formal de su compromiso con el proceso.
- *Existencia de capacidades técnicas básica a nivel local:* comunas donde los equipos técnicos municipales cuentan con un nivel profesional adecuado para incorporar los criterios y elementos del proceso de recuperación.
- *Prioridad regional:* las comunas priorizadas se discutieron con las autoridades de las regiones de manera de contar con el respaldo de este nivel de Gobierno para la implementación de la iniciativa.

De esta forma, fueron elegidos como Comunas Piloto para la implementación de la iniciativa las Comunas de Curepto (rural-interior) y Longaví (rural- interior y relacionada a un gran centro urbano) en la Región del Maule, y de Talcahuano (costero-urbana) y Lebu (costero-rural) en la Región del Biobío.

Dada la distinta naturaleza y características de las comunas, este proyecto se planteó objetivos y productos diferenciados para cada una. De esta forma, para la Comuna de Talcahuano (costero-urbana con alrededor de 200.000 habitantes) se planteó el desarrollo de capacidades en el equipo municipal y la definición de un Plan de Recuperación completo, mientras para las tres comunas restantes se definió como producto mínimo el desarrollo de capacidades en el equipo municipal y la identificación de una línea de base para el proceso de recuperación.

Para la implementación del plan de trabajo se establecieron alianzas con centros especializados universitarios en ambas regiones, los que conformaron equipos de trabajo para apoyar la elaboración de los Planes de Recuperación. Estos centros son, en la Región del Maule, el Instituto Chileno de Estudios Municipales de la Universidad Autónoma (ICHEM-UA); y en la Región del Biobío, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad del Biobío (CEUR-UBB).

Actualmente el proyecto se encuentra terminado. Luego de realizado el plan de capacitación a los equipos municipales de las comunas seleccionadas, se realizó el levantamiento de la información sustantiva para la preparación de las líneas de base, y finalmente, se elaboraron los Planes de Recuperación Post Desastre.

Como productos preliminares de la implementación de este proceso, se cuenta con el diseño de módulos de capacitación para equipos municipales, con una propuesta de metodología de trabajo para la planificación participativa de los procesos de recuperación (susceptible de replicar en otros municipios) y con una estrategia para la construcción de alianzas entre los actores públicos locales/regionales y los actores privados, que favorecerá el proceso de recuperación.

Dentro de las actividades de finalización del proyecto se realizaron recientemente, dos versiones del Seminario “Respuestas a la Emergencia y Recuperación Post desastre en el Nivel Local: La Experiencia de las Regiones del Maule y del Biobío” (1º de diciembre en la Región del Biobío y 3 de diciembre en la Región del Maule), con la participación de representantes de los Gobiernos Regionales del Biobío y del Maule, de los Gobiernos Locales de Talcahuano, Lebu, Longaví y Curepto, de organizaciones de la sociedad civil de las zonas afectadas y de Universidades Regionales. Por parte del Sistema de Naciones Unidas en Chile, participó –además del equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- representantes de la Oficina del Coordinador Residente, de la UNESCO y de la OIT.

En estos eventos, junto con discutirse la forma como fue enfrentada la emergencia, se identificaron los principales avances del proceso de recuperación identificándose como ámbitos críticos de trabajo futuro, los siguientes:

1. Desarrollo de capacidades a nivel de los Gobiernos Regionales y locales
Esto en lo referido a la capacitación de los equipos técnicos regionales y locales para la elaboración de planes de recuperación y la identificación y diseño de iniciativas estratégicas para reponer las condiciones de desarrollo de los territorios.
2. Implementación de procesos participativos
Supone fortalecer la gobernabilidad local estableciendo alianzas de trabajo entre actores de la sociedad civil y los gobiernos regionales y locales, y desarrollar procesos de consulta y diseño participativo de las iniciativas de recuperación.
3. Incorporación de la Gestión del Riesgo en las estrategias y políticas regionales y locales
Esto supone incorporar el enfoque de gestión del riesgo al diseño de las iniciativas regionales y locales de manera de disminuir las vulnerabilidades de los territorios y minimizar el impacto de futuros eventos potencialmente desastrosos.

ESTRATEGIA

1.- Análisis de problemas a enfrentar

El contexto y diagnóstico de amenazas y vulnerabilidades, y las consiguientes situaciones de riesgo a las que se encuentra expuesto el país y sus territorios, obedecen a un conjunto de problemas que se analizan a continuación:

Problema general

Desde un punto de vista general el problema es la falta de preparación de los gobiernos regionales y locales para responder adecuadamente a situaciones de potencial desastre y prepararse para los procesos de recuperación.

Esta situación se explica por una serie de déficits, debilidades y dificultades institucionales que se expresan en los limitados niveles de incidencia en el diseño de políticas y estratégicas territoriales, en una gestión de los presupuestos públicos que no incorpora el enfoque de gestión del riesgo, y en la baja formación y acumulación de capital humano.

Problemas Específicos

a) Limitaciones institucionales

Los Gobiernos Locales y Regionales tienen limitadas capacidades para incidir en la definición de las políticas públicas que se aplican en su territorio. En este sentido, la política pública tiene un fuerte carácter sectorial y nacional, por lo que, enfrentados a una situación de desastre, las acciones propuestas desde los “sectores” tienden “naturalmente” hacia la reposición de los activos dañados y hacia la homogeneidad en la respuesta.

En otras palabras, el sectorialismo y el centralismo en la planificación, relega al territorio a obtener respuestas *standard* a necesidades específicas, a implementar estas soluciones a través de procedimientos también *standard*⁸ y con los mismos recursos de disposición regular y, finalmente, a hacerse cargo de los problemas derivados del cruce de esos resultados con las expectativas de la comunidad local.

De la misma forma, esta dificultad se aprecia en la incapacidad de los Gobiernos Locales y Regionales para orientar o enmarcar la definición de la inversión privada.

⁸ Este es el caso, por ejemplo, de la modalidad de implementación de los programas de vivienda social, que se basan en el funcionamiento de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), empresas privadas dedicadas a la gestión de los subsidios públicos, la organización del proceso de construcción y el aseguramiento de la calidad de viviendas sociales. Este modelo (entidad privada que se encarga de la provisión del servicio contra pago de un porcentaje del subsidio público) está orientado a la prestación de servicios en zonas urbanas y respecto de proyectos de construcción de un número alto de viviendas concentradas en un lugar (por el bajo costo de cada vivienda). Considerando que el terremoto destruyó un gran número de viviendas en zonas rurales, y que estas viviendas se encuentran dispersas en grandes territorios con dificultades de acceso (lo que naturalmente aumenta los costos de construcción de las viviendas), resulta altamente improbable que las EGIS estén interesadas en implementar soluciones en estas zonas. Esta situación, asociada a la prohibición de realizar “autoconstrucción” por parte de las personas afectadas, probablemente producirá una recuperación de las viviendas urbanas en un plazo relativamente corto, y claramente, una desatención de las zonas rurales con el consecuente incentivo a la migración interna. Esta situación resulta crítica, por ejemplo, en comunas que resultaron con grandes pérdidas en materia de vivienda rural (como Longaví y Curepto que cuentan con una población rural del orden del 80%).

En este sentido, si bien cumplen estos niveles cumplen un rol aprobatorio y/o fiscalizador en algunos aspectos vinculados a los proyectos privados (autorizaciones ambientales, monitoreo de condiciones laborales, etc.), y toman decisiones que indirectamente configuran los escenarios regionales y locales de los emprendimientos privados (aprobación de planos reguladores, ordenanzas), no tienen las atribuciones para orientar esta inversión en la dirección de sus proyectos de desarrollo (por ejemplo, vía incentivos específicos).

Lo anterior configura un escenario que dificulta la incorporación de una perspectiva del riesgo local, limita la efectividad de las soluciones y, a la larga, condiciona las posibilidades de desarrollo de los territorios.

b) Dificultades en la gestión de los presupuestos públicos

Dada la ausencia de un enfoque integrado en materia de reducción del riesgo, en general los presupuestos de los Gobiernos Regionales y Locales no cuentan con partidas presupuestarias o ítems específicos orientados a financiar mecanismos de respuesta a las emergencias, a la preparación frente a potenciales desastres y mucho menos a procesos de recuperación y reconstrucción. Esta situación genera una triple amenaza frente a un desastre: no existen recursos para responder a una emergencia, los niveles de preparación frente a su ocurrencia son bajos y, luego del desastre la recuperación depende de decisiones tomadas fuera del ámbito regional y/o local.

Esta ausencia resulta especialmente llamativa cuando se constata que, del total del presupuesto de Inversión Regional la mayoría se destina al estudio, planificación, construcción, renovación y mantenimiento de obras físicas (acciones consideradas dentro del Subtítulo 31).

En el caso específico de la Región del Biobío (considerada dentro de este proyecto), especialmente afectada por el terremoto y tsunami de 2010, se aprecia que, del total del presupuesto de inversión regional para el año 2010⁹, más de la mitad (51,58%) fue destinada a estas materias (ver Cuadro 1).

Un análisis detallado de los proyectos considerados en este Subtítulo¹⁰ (N° 31) para la región del Biobío, revela que, de los 139 proyectos identificados que cuentan con financiamiento del Gobierno Regional, sólo uno constituye una acción específica orientada a la a la reducción de riesgo: se trata del proyecto “Levantamiento del Sistema de Apoyo a la Gestión de Incendios Forestales” cuyo financiamiento representa el 0,15% del total de los recursos del Subtítulo¹¹.

De esta forma, para el financiamiento de los mecanismos de respuesta a las emergencias, la preparación frente a potenciales desastres y los procesos de recuperación post desastre las regiones y los municipios dependen de presupuestos sectoriales, es decir, de decisión ministerial, y por tanto, alejadas de las expresiones territoriales del riesgo.

⁹ El presupuesto, en miles de pesos chilenos alcanzó los M\$ 38.303.795 para 2010, los que a la tasa de cambio de Naciones Unidas de agosto de 2010 (525 CLP) alcanza los USD 72.959.610.-

¹⁰ República de Chile. Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto, [Nómina de Iniciativas de Inversión](http://www.dipres.cl/574/propertyvalue-16209.html) 2010 Según Artículo 23. Correspondientes al Subtítulo 31. Disponible en: <http://www.dipres.cl/574/propertyvalue-16209.html>. Acceso el viernes 6 de agosto de 2010.

¹¹ Al comparar la inversión explícitamente destinada a reducción de riesgo con el total del presupuesto de inversión de la región (Programa 02; Subtítulos 24, 29, 31 y 33) se constata que ésta alcanza al 0,06%.

Cuadro 1: Distribución porcentual del Presupuesto de Inversión Regional 2010 según subtítulo e Item (Partida 05, Capítulo 68, Programa 02) GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO¹²

Subtítulo	Item	Denominaciones	% respecto del Presupuesto de Inversión Regional
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,93
	01	Al Sector Privado (actividades culturales y deportivas)	1,96
	03	A Otras Entidades Públicas (Municipalidades - actividades culturales y deportivas)	1,96
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,09
	02	Edificios	1,33
	03	Vehículos	3,30
	04	Mobiliario y Otros	2,05
	05	Máquinas y Equipos	5,23
	06	Equipos Informáticos	2,04
	07	Programas Informáticos	1,13
	99	Otros Activos no Financieros	0,01
31		INICIATIVAS DE INVERSION	51,58
	01	Estudios Básicos	2,36
	02	Proyectos	43,15
	03	Programas de Inversión	6,07
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29,39
	03	A Otras Entidades Públicas	29,39
	100	Municipalidades - Mejoramiento de Barrios, iniciativas locales, Escuelas municipales.	20,07
	314	CORFO - Innovación Tecn., Fomento Productivo, Competitividad, Educación Superior.	4,22
	401	SERNATUR-Programa Fortalecimiento Sector Turismo	0,09
	445	SERCOTEC-Fortalecimiento de Microempresarios	1,19
	475	SUBPESCA-Fomento Productivo para Pescadores Artesanales	0,17
	476	INDAP- Mejoramiento Tecnológico y Genético de la Producción, Nuevas Tecnologías para la Producción, inversión productiva y ganadera.	2,17
	477	CONAF-Diversificación Forestal Pequeña y mediana Propiedad y Com. Indígenas	0,32
	488	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION - Asociatividad Interuniversidades para el Fortalecimiento de la Innovación Emprendimiento y Competitividad en la Región del Bio Bio.	0,41
	493	SUBSECRETARÍA DEMINERÍA - Fondo Regional de Capacitación, Asistencia Técnica y Financiamiento de Proyectos para la Pequeña Minería Artesanal.	0,44
	494	CONADI-Fondo de Apoyo Microemprendimiento extra Agropec. Com. Indígenas.	0,29

c) Limitaciones de capital humano

Dentro de las debilidades que presenta la gestión pública regional y local en Chile, una de las de más difícil abordaje es la referida a las limitaciones en materia de capital humano. Estas limitaciones se refieren, en primer lugar, a la baja dotación funcionaria respecto de las tareas asignadas formalmente al GORE, a su nivel de profesionalización, a la forma como se orienta su gestión, a la ausencia de incentivos relacionados al desempeño y a los limitados espacios que los y las funcionarias tienen para reflexionar sobre su práctica y desarrollar nuevas capacidades.

¹² República de Chile. Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto. LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO - AÑO 2010 (Ley N° 20.407, publicada en el Diario Oficial del 16 de Diciembre de 2009).

Estos aspectos pueden apreciarse en un análisis realizado en 2009 al Gobierno Regional del Maule (considerado dentro de esta propuesta) que identificó que la dotación total del GORE llega sólo a 98 personas, las que deben hacerse cargo de la coordinación y seguimiento de las políticas públicas en una región que cuenta con una superficie de mas de 30.000 km² y alrededor de 1 millón de habitantes¹³.

Con relación al nivel profesional de estos equipos, se constata que poco menos de la mitad (48,9%) de los funcionarios regionales poseen un título profesional, y que de entre quienes lo tienen, la mayoría (62,5%) se encuentran contratados en los escalafones de “Contrata” y “Honorarios”, es decir, en los de menor seguridad y proyección dentro del servicio¹⁴.

Todos estos elementos, unidos a la ausencia de un entrenamiento específico en estrategias y conceptos clave para enfrentar situaciones de catástrofe, explican por qué los niveles regionales y locales se vieron imposibilitados de hacerse cargo con eficiencia de la respuesta inmediata al desastre de febrero 2010 y se ven hoy limitados para asumir las tareas de la recuperación.

2.- Actores Involucrados

Los principales actores involucrados en esta iniciativa serán

a) Gobiernos Regionales

Los Gobiernos Regionales corresponden a la estructura de gestión y administración de las políticas e inversión regionales. Está constituido por el Intendente (órgano ejecutivo del Gobierno Regional), y el Consejo Regional. Para el cumplimiento de sus funciones ejecutivas los GOREs cuentan con una División de Administración y Finanzas (DAF), una División de Análisis y Control de la Gestión (DIVAC), y una División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE).

b) Gobiernos Locales

Corresponden a los Municipios de la Región representados por sus Alcaldes, quienes tienen funciones en el campo de la toma de decisiones, los enfoques de desarrollo y los criterios de planificación de nivel local-comunal. Sirven también como órganos ejecutivos de diversas políticas nacional sectoriales.

c) Actores Privados (empresa privada)

Se refiere a las unidades lucrativas de tipo económico y social, relacionadas de manera directa o indirecta con los procesos de desarrollo en estas regiones. Estas son, por un lado, las grandes empresas (por lo general internacionales) que tienen asiento en las regiones o estén comprometidas con el proceso de recuperación; y las medianas y pequeñas, que con alta probabilidad resultaron afectadas por el desastre y requieren de una serie de incentivos y apoyos de las autoridades regionales y locales. Este último actor es de gran importancia para los procesos de recuperación, pues se trata de las mayores generadoras de empleo en los niveles locales y regionales.

¹³ Patricio Suazo, Cecilia Parra. “Análisis organizacional Gobierno Regional del Maule”. Diplomado en Gerencia Pública, Programa de Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile. Santiago de Chile 2009.

¹⁴ En la administración pública chilena se distinguen tres tipos de contratos: “Planta”, que corresponde a un contrato indefinido y con inamovilidad para el funcionario (salvo en casos de comisión de delitos o faltas administrativas graves establecidas a través de un procedimiento de sumario administrativo); “Contrata” que corresponde a contratos de plazo fijo (por un año), con “dependencia y subordinación”, donde las partes pueden unilateralmente terminar el contrato previo pago (en el caso que lo haga el empleador) de una indemnización; y “Honorarios” donde no existe “dependencia” ni “subordinación” del empleado y el vínculo puede ser terminado en cualquier momento, sin indemnizaciones de por medio, y sin expresión de causa. En el caso del GORE Maule, el 44, 9% del total de los funcionarios se encuentra en régimen de “Planta”, 34, 7% en régimen de “Contrata” y 20,4% en régimen de “Honorarios”.

d) Universidades y Centros de Estudio Regional

Corresponden a las unidades académicas presentes a nivel regional y que estén interesadas en apoyar las actividades de formación y desarrollo de capacidades del proyecto, y en general, de insumar la discusión asociada a los temas del proyecto a través de estudios relacionados y opiniones expertas.

e) Sociedad Civil organizada a nivel regional y local

Corresponden a las organizaciones sociales (vecinales, deportivas, etc.) presentes en los territorios y que tienen intereses en los procesos de gestión municipal e implementación de políticas, y fundamentalmente, a aquellas vinculadas a los efectos del desastre de febrero 2010 (agrupaciones de damnificados, comités de reconstrucción, asociaciones gremiales, productivas, etc.). En un sentido amplio, aquí se considera también a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) vinculadas a los temas de recuperación.

3.- Propuesta de solución

La propuesta de solución consiste en implementar una estrategia de trabajo en las tres áreas identificadas a partir de la experiencia del proyecto N° 74610 de “Apoyo a la Recuperación Temprana post terremoto y maremoto de febrero de 2010” (PNUD-BCPR), a saber:

1. Desarrollo de capacidades a nivel de los Gobiernos Regionales y locales
En esta línea se propone fortalecer los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales responsables de la elaboración de planes de recuperación local, utilizando como base la metodología de planificación probada en las comunas piloto intervenidas durante 2010.
2. Implementación de procesos participativos
En el contexto de la planificación de la recuperación, se propone fortalecer la gobernabilidad local estableciendo alianzas de trabajo entre actores de la sociedad civil y los gobiernos regionales y locales, y desarrollar procesos de consulta y diseño participativo de las iniciativas de recuperación.
3. Incorporación de la Gestión del Riesgo en las estrategias y políticas regionales y locales
En el marco del proceso de planificación de la recuperación, se incorporará el enfoque de gestión del riesgo en los instrumentos de planificación de los niveles regionales y locales (Estrategia Regional de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, presupuesto Regional y comunal), de manera de disminuir las vulnerabilidades de los territorios y minimizar el impacto de futuros eventos potencialmente desastrosos.

Para lo anterior, se establecerán estrategias de trabajo diferenciadas según las necesidades de cada actor contraparte identificado (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de las Regiones del Maule y del Biobío) favoreciendo la articulación de estos en el nivel territorial y procurando multiplicar el impacto de las intervenciones.

En el caso del Gobierno Regional del Maule (instancia a cargo de la coordinación interinstitucional y territorial de las iniciativas de recuperación en la Región del Maule), se apoyará el diseño de los Planes de Gestión del Riesgo en las 20 comunas más afectadas en la Región, para luego apoyar el seguimiento y monitoreo de las carteras de proyectos, buscando garantizar la participación de la población afectada y la adecuada incorporación de la gestión del riesgo. En el caso del Gobierno Regional del Biobío (instancia a cargo de la coordinación interinstitucional y territorial de las iniciativas de recuperación en la Región del Biobío), se apoyará el diseño de los Planes de Gestión del Riesgo en las 25 comunas más afectadas en la Región, colaborando especialmente en la implementación de las iniciativas de gestión del riesgo en el borde costero (afectado por el tsunami) , buscando lograr la apropiación por parte de las comunidades de las estrategias de gestión del riesgo y fortaleciendo la “cultura local del riesgo”.

Junto con el trabajo de desarrollo de capacidades, planificación con enfoque de gestión del riesgo, ampliación de la participación ciudadana y concertación de actores en estas 45 comunas, en el caso específico de la Comuna de Talcahuano (con mayor capacidad de movilizar recursos) se apoyará la implementación de una estrategia local de gestión del riesgo basada en la implementación de “Centros Vecinales-Territoriales de Gestión del Riesgo” y el desarrollo de capacidades de la población de la comuna.

Finalmente, la iniciativa contempla un proceso de sistematización de la experiencia y de identificación de aprendizajes y buenas prácticas para garantizar la gobernabilidad local en contextos de post desastre y, fundamentalmente, para proponer una estrategia de preparación para la recuperación en el contexto de países de ingreso medio-alto.

4.- Estrategia de intervención

Para el desarrollo de la iniciativa se propone implementar una estrategia diferenciada según los distintos actores estratégicos, de manera de apoyar, desde distintas entradas, el logro de sus objetivos. La estrategia planteada para cada uno de los actores es la que sigue:

a) En el caso del **Gobierno Regional del Maule** (instancia a cargo de la coordinación interinstitucional y territorial de las iniciativas de recuperación en la Región del Maule), se trabajará directamente con el “Comité de Reconstrucción” liderado por el Intendente y situado en la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional (DIPLAN-GORE Maule). De la misma forma, se establecerá una estrategia de construcción de acuerdos con los Consejeros Regionales (COREs) autoridades regionales a cargo de la asignación de los presupuestos regionales para la reconstrucción.

b) En el caso del **Gobierno Regional del Biobío** (instancia a cargo de la coordinación interinstitucional y territorial de las iniciativas de recuperación en la Región del Biobío), se trabajará directamente con el “Programa de Recuperación del Borde Costero de las 18 localidades dañadas por terremoto y tsunami” (PRBC 18). De la misma forma, se establecerá una estrategia de construcción de acuerdos con los Consejeros Regionales (COREs) autoridades regionales a cargo de la asignación de los presupuestos regionales para la reconstrucción.

Paralelamente, se realizarán análisis de los presupuestos regionales para identificar la manera de incorporar a estos presupuestos la gestión del riesgo de forma permanente. Estos análisis permitirán asimismo, orientar a los gobiernos locales en la elaboración de los proyectos a presentar a los fondos de asignación regional. Esta estrategia se complementa con la incorporación del enfoque de Reducción de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación, y en la discusión con el Consejo Regional de una política regional en la materia.

c) En el caso de los **Gobiernos Locales** se hará una invitación conjunta con el Gobierno Regional dirigida a los alcaldes, de manera de contar con la presencia y participación de los equipos de las Secretarías de Planificación de los Municipios y especialmente con el SECPLAN¹⁵. De manera de

¹⁵ Según el Artículo 15 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Secretario Comunal de Planificación, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

garantizar la presencia y compromiso de los SECPLAN durante todo el proceso, se propone la realización, en conjunto con las Universidades y Centros de Estudios Regionales de un programa de Diplomado preliminarmente titulado “Gestión del Riesgo y Desarrollo Local”.

Este programa de desarrollo de capacidades se beneficiará de la experiencia y aprendizajes del Diplomado “Planificación para el desarrollo con énfasis en género, gestión del riesgo, recuperación temprana y adaptación al cambio climático” que actualmente se realiza en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el apoyo del PNUD. De la misma forma, se contará con el apoyo del equipo del roster de expertos de PNUD/BCPR y la experiencia en desarrollo de capacidades del UNISDR.

En el caso específico de la Comuna de Talcahuano, se organizará un programa de desarrollo de capacidades orientado dirigentes vecinales y, para la implementación de los “Centros Vecinales-Territoriales de Gestión del Riesgo” se aprovecharán los espacios organizativos y de planificación vecinal organizados a partir del programa “Quiero Mi Barrio”, ejecutado por el Municipio.

d) En el caso de los **Actores Privados** (empresa privada), luego de un sondeo directo a través de las Cámaras de Comercio y/u otros Organismos Gremiales, se hará una convocatoria conjunta con el Gobierno Regional respectivo para instalar una instancia de diálogo y construcción de acuerdos en torno a los aportes privados al proceso de recuperación post desastre. Uno de los temas centrales será el apoyo a la recuperación del empleo y las dinámicas económicas en los niveles locales y regionales.

e) En el caso de las **Universidades y Centros de Estudio Regional**, se propone continuar con la alianza establecida durante 2010, en la que tuvieron un rol de asistencia técnica y apoyo a los Gobiernos Regionales y Locales. Este año se buscará potenciar ese rol y desarrollar en su interior un espacio de discusión y asesoría en torno a la gestión del riesgo. El centro de esta estrategia será la realización del Diplomado titulado “Planificación del Desarrollo Local desde el enfoque de la Gestión del Riesgo”, a partir del cual se realizarán actividades de difusión y extensión.

f) En el caso de la **Sociedad Civil**, se establecerá una plataforma de trabajo a la que se convocará a las organizaciones sociales presentes en los territorios, y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) vinculadas a los temas de recuperación. En esta plataforma se buscará fortalecer las capacidades de la sociedad civil en tres niveles: conocimiento del enfoque de recuperación temprana y gestión del riesgo, articulación entre los diversos actores e interlocución con los Gobiernos Regionales y locales responsables del proceso de recuperación.

Finalmente, se espera incorporar a a un grupo de líderes y lideresas destacados de esta plataforma al Diplomado sobre “Gestión del Riesgo y Desarrollo Local”.que se impartirá en conjunto con las Universidades y Centros de Estudio Regionales participantes de la iniciativa.

5.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta iniciativa son:

- Funcionarios de los Gobiernos Regionales del Maule y del Biobío: se trata de funcionarios con responsabilidades de gestión, básicamente, los Jefes de Divisiones y Departamentos vinculados a las cuestiones de planificación de la inversión y regionales.
- Equipos Técnicos de los Gobiernos Regionales del Maule y Biobío: se trata de funcionarios con responsabilidades técnicas, trabajando dentro de las divisiones regionales y departamentos gubernamentales.

-
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.

- Funcionarios de los Gobierno Local: se trata de funcionarios que trabajan en los municipios que participan en la iniciativa en las diversas áreas de la administración local (planificación, administración, finanzas, desarrollo comunitario, educación, salud, etc) y con responsabilidades de gestión y / o ejecutivo.
- Equipos Técnicos de los Gobiernos Locales de las Regiones del Maule y Biobío: se trata de funcionarios que trabajan en los municipios que participan en la iniciativa en las diversas áreas de la administración local y son responsables de operativamente la ejecución de programas y proyectos locales.
- Líderes sociales en las Regiones del Maule y Biobío, y en especial en el distrito de Talcahuano: se trata de los y las líderes de los movimientos ciudadanos formado después de febrero de 2010 los desastres en regiones del Maule y Biobío.
- Habitantes de las zonas costeras en la Región del Biobío, especialmente en Talcahuano: habitantes de las zonas costeras expuestas a los tsunamis

En términos numéricos, el detalle de los beneficiarios de esta iniciativa es el siguiente:

- 20 funcionarios de Gobiernos Regionales
- 2 Equipos Técnicos de los Gobiernos Regionales del Maule y Biobío
- 45 funcionarios de Gobiernos Locales
- Equipos Técnicos de 45 Gobiernos Locales en las Regiones del Maule y Biobío
- 50 líderes sociales de las regiones del Maule y Biobío (40% mujeres)
- 50 líderes sociales de la comuna de Talcahuano en la Región del Biobío (50% de mujeres)
- 550.000 habitantes de las zonas costeras en las comunas de Cobquecura, Trehuaco, Coelemu, Tomé, Penco, Talcahuano, Hualpén, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Arauco, Lebu, Los Álamos, Cañete y Tirúa, en la Región del Biobío (50,04% mujeres, 7,28% indígenas)
- 170.000 habitantes de la comuna de Talcahuano, Región del Biobío (50,29% mujeres, 1,83% indígenas)

II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Objetivo general

Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales de las regiones del Maule y Bío Bío para planificar sus procesos de desarrollo desde un enfoque de gestión de riesgos y el uso del conocimiento local y la cultura de riesgo presente en sus territorios.

Objetivo Específico

Fortalecer las capacidades de gestión, a nivel de Gobiernos Regionales y Locales, para la recuperación post desastre, la planificación del desarrollo con equidad, el ordenamiento territorial desde un enfoque de gestión del riesgo y participación ciudadana.

Indicadores	Metas	Medios de Verificación
del Objetivo Específico		
1.- 45 Planes Locales de Gestión del Riesgo elaborados	45 Planes de Gestión del Riesgo	Planes de Gestión del Riesgo
2.- 45 Gobiernos Locales involucrados	45 Gobiernos Locales participan	Minutas de Reunión / Registro Gráfico
3.- 2 Gobiernos Regionales involucrados	2 Gobiernos Regionales participan	Minutas de Reunión / Registro Gráfico

Resultados

1. Elaborados, junto con los Gobiernos Regionales y Locales de Maule y Biobío, los planes de gestión del riesgo con enfoque de desarrollo local, para orientar la inversión pública y privada a nivel territorial, incorporando el desarrollo de capacidades, el diseño de instrumentos de gestión y los conocimientos locales.
2. Incluido el enfoque de gestión del riesgo en los instrumentos de planificación y proyectos regionales y locales, a fin de reducir la vulnerabilidad de los territorios y minimizar el impacto de futuros eventos potencialmente desastrosos.
3. Sistematizada la experiencia e identificadas las lecciones y buenas prácticas para garantizar la gobernabilidad en situaciones post desastre y propuesta una estrategia de preparación para la respuesta a la emergencia y recuperación, en el contexto de países de ingreso medio-alto.
4. Implementada una estrategia de desarrollo de la cultura de riesgo y preparación para la recuperación a lo largo del borde costero de la Región del Biobío.

MARCO DE RECURSOS Y RESULTADOS – PROGRAMA ATLAS AWARD 61734

<p>Resultados esperados: Fortalecidas las capacidades de los gobiernos regionales y locales de las regiones del Maule y Bío Bío para planificar sus procesos de desarrollo desde un enfoque de gestión de riesgos y el uso del conocimiento local y la cultura de riesgo presente en sus territorios.</p>			
<p>Resultados del Programa País según el Marco de Resultados y Recursos, incluyendo línea base y objetivos: 8. Capacidades nacionales fortalecidas para enfrentar los riesgos de desastres naturales y los daños causados por el terremoto/ maremoto. NBR: Los gobiernos regionales y locales cuentan con limitadas capacidades en materia de respuesta a emergencias y diseño de estrategias de recuperación. Los instrumentos de planificación y gestión territorial no incorporan enfoques de gestión del riesgo y la vulnerabilidad. Meta: Cinco municipios cuentan con estrategias de recuperación y/o planes de desarrollo territorial con enfoque de gestión del riesgo.</p>			
<p>Área Clave de Resultados (Plan Estratégico PNUD 2007-2011): Prevención de Crisis y Recuperación</p>			
<p>Estrategia de Asociación: Gobierno Regional del Maule, Gobierno Regional del Biobío, Ilustre Municipalidad de Talcahuano.</p>			
<p>Título y N° proyecto (ATLAS):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 78466 - Planificación para la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel territorial con Gobiernos Regionales y Locales, comunidades campesinas y pesqueras, y organizaciones de la sociedad civil de las Regiones del Maule y Biobío - 78477 - Planificación para la Reducción del Riesgo en la Región del Maule - 78479 - Planificación para la Reducción del Riesgo en la Región del Biobío 			
Resultados esperados	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Resultado 1: Elaborados, junto con los Gobiernos Regionales y Locales de Maule y Biobío, los planes de gestión del riesgo con enfoque de desarrollo local, para orientar la inversión pública y privada a nivel territorial, incorporando el desarrollo de capacidades, el diseño de instrumentos de gestión y los conocimientos locales.</p> <p>Línea base: No existen Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p>	<p>1.1. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 20 funcionarios de Gobiernos Regionales sobre diseño de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de trabajo con los equipos académicos de las universidades locales. - Diseño del Programa Académico-Diploma - Selección de participantes - Preparación de invitaciones - Desarrollo de actividades académicas - Evaluación y sistematización 	<p>Coordinador del Proyecto, Universidades contratadas, Gobiernos Regionales.</p>	<p>Costos de consultoría nacional e internacional, traslados, contratación de servicios, preparación, diseño e impresión de materiales de capacitación, y gastos de administración por USD 73.003</p>

<p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 45 Planes de Gestión del Riesgo elaborados y presentados en los consejos comunales para su aprobación. 20 funcionarios de 2 Gobiernos Regionales son capacitados en el enfoque de gestión del riesgo. 45 equipos de gobiernos locales reciben asesoría para la preparación de sus planes de gestión del riesgo. 	<p>1.2. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 45 funcionarios de Gobiernos Locales sobre diseño de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de trabajo con los equipos académicos de las universidades locales. - Diseño del Programa Académico-Diploma - Envío de invitaciones a Alcaldes y funcionarios municipales - Selección de participantes - Desarrollo de actividades académicas 	<p>Coordinador del Proyecto, Universidades contratadas.</p>	<p>Costos de consultoría nacional e internacional, traslados, contratación de servicios, preparación, diseño e impresión de material de difusión y capacitación, y gastos de administración por USD 130.282</p>
	<p>1.3. Implementación de un programa de asesoría dirigido a los Secretarios de Planificación Municipal en las comunas de las Regiones del Maule y Biobío para la preparación de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño del Programa de Asesoría - Implementación de sesiones de trabajo con los municipios 	<p>Coordinador del Proyecto, Universidades contratadas, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional e internacional, traslados, contratación de servicios, preparación de materiales de capacitación, y gastos de administración por USD 76.551</p>
	<p>1.4. Participación del equipo de proyecto en las reuniones de coordinación nacional y regional con los socios de DIPECHO</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación técnica de la participación en los talleres - Gestión de autorizaciones de viaje - Participación en los talleres 	<p>Coordinador del Proyecto, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de traslado y administración por USD 11.231</p>
	<p>1.5. Elaboración de 45 Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local en las principales comunas afectadas por el desastre de Febrero de 2010 en las regiones del Maule y Biobío.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades académicas - Implementación del Plan de Asesoría y entrenamiento para la preparación de los Planes - Validación local de los Planes 	<p>Coordinador del Proyecto, Universidades contratadas, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional e internacional, traslados, contratación de servicios, desarrollo de actividades de formación y gastos de administración por USD 119.051</p>

<p>Resultado 2: Incluido el enfoque de gestión del riesgo en los instrumentos de planificación y proyectos regionales y locales, a fin de reducir la vulnerabilidad de los territorios y minimizar el impacto de futuros eventos potencialmente desastrosos.</p> <p>Línea base: El enfoque de gestión del riesgo no está incluido en los instrumentos de planificación del desarrollo a nivel subnacional.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 50 líderes de organizaciones de la sociedad civil capacitados Dos acuerdos firmados entre gobiernos regionales/locales y organizaciones de la sociedad civil Dos instrumentos de Planificación Regional (EDR, PROT), con enfoque de Gestión de Riesgos 4 Proyectos Regionales/Locales incorporar el enfoque de gestión de riesgos 	<p>2.1. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 50 dirigentes destacados de organizaciones de la sociedad civil de las regiones del Maule y Biobío, en temas de desarrollo local desde el enfoque de gestión del riesgo.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Envío de invitaciones a las organizaciones de sociedad civil Selección de participantes Desarrollo de actividades de capacitación (en conjunto con la Cruz Roja Chilena y la Academia de Protección Civil de la ONEMI). 	<p>Coordinador del Proyecto, Consultores/Universidades Contratadas, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional, traslados, contratación de servicios,, diseño e impresión de materiales de capacitación y gastos de administración por USD 61.772</p>
	<p>2.2. Organización de dos instancias de diálogo y creación de alianzas para el diseño participativo de un plan regional para la reducción del riesgo de desastres (con la participación de representantes del Gobierno Regional y las principales organizaciones de la sociedad civil).</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización de reuniones preparatorias con Gobiernos Regionales Organización de reuniones preparatorias con las principales organizaciones de la sociedad civil Preparación de borrador de agenda y Plan de Trabajo Organización de reuniones conjuntas con representantes de los Gobiernos Regionales y de las principales organizaciones de la sociedad civil Formalización de acuerdos 	<p>Coordinador del Proyecto, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de traslado, contratación de servicios y gastos de administración por USD 24.709</p>
	<p>2.3. Implementación de una estrategia específica para la inclusión del enfoque de gestión de riesgos en la Estrategia de Desarrollo Regional.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de estrategia Organización de reuniones con representantes de los Gobiernos Regionales Organización de reuniones con Consejeros Regionales Preparación de una propuesta de adaptación de instrumentos Construcción de acuerdos y validación de la propuesta 	<p>Coordinador del Proyecto, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional, traslados, diseño e impresión de materiales de difusión y gastos de administración por USD 26.955</p>

	<p>2.4 Implementación de una estrategia específica para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo en proyectos de desarrollo local y regional, con fondos regionales (Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entre otros).</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de estrategia - Organización de reuniones con representantes de los Gobiernos Regionales - Organización de reuniones con Consejeros Regionales - Preparación de una propuesta de adaptación de instrumentos - Construcción de acuerdos y validación de la propuesta - Revisión de los proyectos presentados - Preparación de sugerencias y recomendaciones a los proyectos - Validación con los Gobiernos Regionales 	<p>Coordinador del Proyecto, Gobiernos Regionales, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional, traslados, diseño e impresión de materiales de sensibilización y gastos de administración por USD 33.694</p>
<p>Resultado 3: Sistematizada la experiencia e identificadas las lecciones y buenas prácticas para garantizar la gobernabilidad en situaciones post desastre y propuesta una estrategia de preparación para la respuesta a la emergencia y recuperación, en el contexto de países de ingreso medio-alto.</p> <p>Línea Base: No existen sistematizaciones de lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de gobernabilidad en</p>	<p>3.1. Elaboración de un documento de sistematización de las lecciones aprendidas en la experiencia de apoyo a los gobiernos locales y regionales.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de consultor para la sistematización - Preparación de los documentos de base con incorporación de las recomendaciones del UNISDR sobre el portal de monitoreo HFA. - Validación con las contrapartes participantes del proceso. - Upload del document a la plataforma de monitoreo HFA. 	<p>Coordinador del Proyecto, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional, traslados, costos de impresión y gastos de administración por USD 20.216</p>

<p>situaciones post desastre, ni estrategias específicas propuestas para trabajar en el contexto de países de ingreso medio-alto.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos documentos de sistematización sobre lecciones aprendidas en materia de gestión del riesgo en los niveles locales y regionales. 2. 2 cajas de herramientas en el enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) se han preparado y distribuido a las oficinas regionales de la ONEMI, a los gobiernos regionales y gobiernos locales. 3. Un documento con propuestas sobre el Enfoque de RRD y la preparación para la recuperación en el contexto de los países de ingreso medio-alto (sobre la base de la experiencia en Chile) se difunden a través de la plataforma de seguimiento de HFA 	<p>3.2. Elaboración de dos cajas de herramientas sobre el Enfoque de RRD (1 a nivel regional y una a nivel local) desarrolladas.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección de material - Elaboración de la Caja de Herramientas - Diseño, edición, impresión y distribución - Difusión de las herramientas desarrolladas con los gobiernos regionales y locales del País - Coordinación el UNISDR - Difusión internacional de las herramientas desarrolladas. 	<p>Coordinador del Proyecto, Roster BCPR, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional, traslados, diseño e impresión de materiales y gastos de administración por USD 32.571</p>
	<p>3.3. Elaboración de un documento-propuesta con análisis y estrategia en RRD y preparación para la recuperación en el contexto de países de ingreso medio-alto, con base en la experiencia en Chile.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección de material y preparación de documentos de base - Desarrollo de reuniones de discusión y validación con contrapartes e instituciones - Preparación de un documento final en colaboración con UNESCO y la Cruz Roja Chilena - Difusión - Diseño, edición, impresión y distribución del documento - Realización de evento de lanzamiento del documento final en colaboración con UNESCO y la Cruz Roja Chilena 	<p>Coordinador del Proyecto, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional, traslados, costos de impresión y gastos de administración por USD 17.970</p>
<p>Resultado 4: Implementada una estrategia de desarrollo de la cultura de riesgo y preparación para la recuperación a lo largo del borde costero de la Región del Biobío.</p> <p>Línea Base: Los gobiernos locales no cuentan con recursos para la implementación de señaléticas de seguridad, en algunos lugares se ha puesto señalética pero ésta no hace parte de un Plan de Gestión del Riesgo, la señalética que se ha usado no está estandarizada, las</p>	<p>4.1. Implementación de un plan de comunicaciones y de sensibilización centrada en la "cultura de riesgo" en las comunas costeras de la Región del Biobío.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, edición, impresión y distribución de materiales informativos - Implementación de actividades de sensibilización e información - Realización de Talleres Interinstitucionales para la coordinación con los proyectos DIPECHO de UNESCO y la Cruz Roja Chilena - Realización de las actividades de formación de líderes sociales (formación de formadores) - Evaluación y preparación de una propuesta de trabajo permanente 	<p>Coordinador del Proyecto, Consultores/Universidades Contratadas, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional e internacional, traslados, contratación de servicios, preparación de materiales de capacitación, y gastos de administración por USD 21.339</p>

<p>organizaciones vecinales no han participado de los procesos de difusión.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 15 gobiernos locales en las zonas costeras de la Región del Biobío están involucrados en el plan de comunicación y sensibilización sobre la cultura local de riesgos. 15 Uniones Comunales de Juntas de Vecinos están involucrados en el plan de difusión social. 15 Comunas cuentan con señalética de seguridad instalada 5 Centros Vecinales para la Reducción de Riesgos instalados 50 líderes sociales de los barrios de la Comuna de Talcahuano involucrados 	<p>4.2 Implementación de un Taller de socios DIPECHO para definir un estándar de señalización de seguridad según las recomendaciones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la actividad (en colaboración con los proyectos DIPECHIO de UNESCO y la Cruz Roja Chilena) - Realización de contactos con expertos - Realización de reuniones - Construcción de acuerdos - Preparación de materiales de difusión 	<p>Coordinador del Proyecto, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de traslado, contratación de servicios y gastos de administración por USD 14.601</p>
	<p>4.3. Diseño e instalación de señaléticas de seguridad en las zonas costeras de la Región del Biobío de acuerdo con los estándares internacionales de gestión del riesgo.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de una empresa consultora - Diseño de la señalética de seguridad - Elaboración de la señalética de seguridad - Instalación de la señalética de seguridad 	<p>Coordinador del Proyecto, Gobierno Regional del Biobío.</p>	<p>Costos de consultoría nacional, traslados, contratación de servicios, preparación de materiales de difusión y gastos de administración por USD 241.471</p>
	<p>4.4. Implementación de 5 Centros Vecinales de Gestión del Riesgo en la comuna de Talcahuano.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de reuniones de trabajo para definir los materiales a considerar en los Centros Vecinales - Adecuación del espacio físico - Adquisición de bienes para equipar los Centros Vecinales de Gestión de Riesgos 	<p>Coordinador del Proyecto, Ilustre Municipalidad de Talcahuano, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional e internacional, traslados, contratación de servicios, preparación de materiales de capacitación, y gastos de administración por USD 140.390</p>
	<p>4.5. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 50 líderes sociales de la comuna de Talcahuano orientado al manejo de los Centros Vecinales de Gestión de Riesgos.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación del programa de formación - Invitación a los líderes sociales de los 5 sectores o territorios seleccionados - Realización de actividades de formación - Evaluación 	<p>Coordinador del Proyecto, Ilustre Municipalidad de Talcahuano, Equipo Área de Desarrollo Local PNUD (ADL-ODM)</p>	<p>Costos de consultoría nacional, traslados, contratación de servicios, preparación de materiales de capacitación y gastos de administración por USD 84.234</p>
	<p>TOTAL</p>		

III. PLAN DE TRABAJO ANUAL –AWP

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: 2011

Productos Esperados <i>Línea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma										Responsable	Presupuesto Estimado		
		2011											Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad USD
		a	m	j	j	a	s	o	n	d					
<p>Producto 1.1: 20 funcionarios de Gobiernos Regionales capacitados en el diseño de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Producto 1.2: 45 planes comunales de gestión del riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Producto 1.3: 1 programa de desarrollo de capacidades para 45 funcionarios de Gobiernos Locales</p> <p>Producto 1.4: 1 programa de asesoría dirigido a los Secretarios de Planificación Municipal</p> <p>Línea base: No existen Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 45 Planes de Gestión del Riesgo elaborados y presentados en los consejos comunales para su aprobación. 20 funcionarios de 2 Gobiernos Regionales son capacitados en el enfoque de gestión del riesgo. 45 equipos de gobiernos locales reciben asesoría para la preparación de sus planes de gestión del riesgo. <p>Efecto Relacionado con el CP: Capacidades nacionales fortalecidas para enfrentar los riesgos de desastres naturales y los daños causados por el terremoto/ maremoto.</p>	<p>1.1. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 20 funcionarios de Gobiernos Regionales sobre diseño de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de trabajo con los equipos académicos de las universidades locales. - Diseño del Programa Académico-Diploma - Selección de participantes - Preparación de invitaciones - Desarrollo de actividades académicas - Evaluación y sistematización 											PNUD	Proyecto 78466 ECHO-PNUD	- Consultores Internacionales - Consultores Nacionales - Viajes - Servicios Contractuales - Gastos Misceláneos - Costos de Impresión - Administ.	36.726
	<p>1.2. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 45 funcionarios de Gobiernos Locales sobre diseño de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de trabajo con los equipos académicos de las universidades locales. - Diseño del Programa Académico-Diploma - Envío de invitaciones a Alcaldes y funcionarios municipales - Selección de participantes - Desarrollo de actividades académicas 											PNUD	Proyecto 78466 ECHO-PNUD	- Consultores Internacionales - Consultores Nacionales - Viajes - Servicios Contractuales - Gastos Misceláneos - Costos de Impresión - Administ.	67.156
	<p>1.3. Implementación de un programa de asesoría dirigido a los Secretarios de Planificación Municipal en las comunas de las Regiones del Maule y Biobío para la preparación de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño del Programa de Asesoría - Implementación de sesiones de trabajo con los municipios 											PNUD	Proyecto 78466 ECHO-PNUD	- Consultores Internacionales - Viajes - Servicios Contractuales - Gastos Misceláneos - Costos de Impresión - Administ.	36.726
	<p>1.4. Participación del equipo de proyecto en las reuniones de coordinación nacional y regional con los socios de DIPECHO</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación técnica de la participación en los talleres - Gestión de autorizaciones de viaje - Participación en los talleres 											PNUD	Proyecto 78466 ECHO-PNUD	- Viajes	6.296

<p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos documentos de sistematización sobre lecciones aprendidas en materia de gestión del riesgo en los niveles locales y regionales. 2. 2 cajas de herramientas en el enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) se han preparado y distribuido a las oficinas regionales de la ONEMI, a los gobiernos regionales y gobiernos locales. 3. Un documento con propuestas sobre el Enfoque de RRD y la preparación para la recuperación en el contexto de los países de ingreso medio-alto (sobre la base de la experiencia en Chile) se difunden a través de la plataforma de seguimiento de HFA <p>Efecto Relacionado con el CP: Capacidades nacionales fortalecidas para enfrentar los riesgos de desastres naturales y los daños causados por el terremoto/ maremoto.</p>	<p>3.2. Elaboración de dos cajas de herramientas sobre el Enfoque de RRD (1 a nivel regional y una a nivel local) desarrolladas.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección de material - Elaboración de la Caja de Herramientas - Diseño, edición, impresión y distribución - Difusión de las herramientas desarrolladas con los gobiernos regionales y locales del País - Coordinación el UNISDR - Difusión internacional de las herramientas desarrolladas. 											PNUD	Proyecto 78466 ECHO-PNUD	<ul style="list-style-type: none"> - Consultores Nacionales - Viajes - Costos de Impresión - Administ. 	20.986
<p>Producto 4.1: 1 plan de comunicaciones y de sensibilización centrada en la "cultura de riesgo", implementado en 15 comunas costeras de la Región del Biobío.</p> <p>Producto 4.2: 1 Taller de socios DIPECHO para definir un estándar de señalización de seguridad, implementado.</p> <p>Producto 4.3: Señaléticas de seguridad instaladas en las zonas costeras de la Región del Biobío</p> <p>Producto 4.4: 5 Centros Vecinales de Gestión del Riesgo implementados en la comuna de Talcahuano</p> <p>Producto 4.5: 1 programa de desarrollo de capacidades para 50 líderes sociales de la comuna de Talcahuano, implementado.</p>	<p>4.1. Implementación de un plan de comunicaciones y de sensibilización centrada en la "cultura de riesgo" en las comunas costeras de la Región del Biobío.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, edición, impresión y distribución de materiales informativos - Implementación de actividades de sensibilización e información - Realización de Talleres Interinstitucionales para la coordinación con los proyectos DIPECHO de UNESCO y la Cruz Roja Chilena - Realización de las actividades de formación de líderes sociales (formación de formadores) - Evaluación y preparación de una propuesta de trabajo permanente 											PNUD	Proyecto 78466 ECHO-PNUD	<ul style="list-style-type: none"> - Consultores Nacionales - Viajes - Costos de Impresión - Administ. 	10.493

<p>Línea Base: Los gobiernos locales no cuentan con recursos para la implementación de señaléticas de seguridad, en algunos lugares se ha puesto señalética pero ésta no hace parte de un Plan de Gestión del Riesgo, la señalética que se ha usado no está estandarizada, las organizaciones vecinales no han participando de los procesos de difusión.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 15 gobiernos locales en las zonas costeras de la Región del Biobío están involucrados en el plan de comunicación y sensibilización sobre la cultura local de riesgos. 15 Uniones Comunales de Juntas de Vecinos están involucrados en el plan de difusión social. 15 Comunas cuentan con señalética de seguridad instalada 5 Centros Vecinales para la Reducción de Riesgos instalados 50 líderes sociales de los barrios de la Comuna de Talcahuano involucrados <p>Efecto Relacionado con el CP: Capacidades nacionales fortalecidas para enfrentar los riesgos de desastres naturales y los daños causados por el terremoto/ maremoto.</p>	<p>4.2 Implementación de un Taller de socios DIPECHO para definir un estándar de señalización de seguridad según las recomendaciones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la actividad (en colaboración con los proyectos DIPECHIO de UNESCO y la Cruz Roja Chilena) - Realización de contactos con expertos - Realización de reuniones - Construcción de acuerdos - Preparación de materiales para difundir la propuesta. 											<p>PNUD</p> <p>Proyecto 78466 ECHO-PNUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Viajes - Servicios Contractuales - Gastos Misceláneos - Administ. 	<p>14.596</p>
	<p>4.3. Diseño e instalación de señaléticas de seguridad en las zonas costeras de la Región del Biobío de acuerdo con los estándares internacionales de gestión del riesgo.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de una empresa consultora - Diseño de la señalética de seguridad - Elaboración de la señalética de seguridad - Instalación de la señalética de seguridad 										<p>PNUD</p> <p>Proyecto 78466 ECHO-PNUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consultores Nacionales - Viajes - Servicios Contractuales - Costos de Impresión - Administ. 	<p>52.466</p>	
TOTAL												415.436		

1. ARREGLOS DE GESTIÓN

Este Programa, titulado Apoyo a la Gestión del Riesgo en las Regiones del Maule y Biobío (AWARD 61734) se compone de tres proyectos, a saber:

- Proyecto 78466 - Planificación para la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel territorial con Gobiernos Regionales y Locales, comunidades campesinas y pesqueras, y organizaciones de la sociedad civil de las Regiones del Maule y Biobío.
- Proyecto 78477 - Planificación para la Reducción del Riesgo en la Región del Maule.
- Proyecto 78479 - Planificación para la Reducción del Riesgo en la Región del Biobío

1.- Ejecutor del Proyecto 78466 (Planificación para la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel territorial con Gobiernos Regionales y Locales, comunidades campesinas y pesqueras, y organizaciones de la sociedad civil de las Regiones del Maule y Biobío).

Este proyecto será ejecutado por el PNUD en modalidad de *Implementación Directa* (DIM), el que se relacionará para efectos de coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales de las Regiones del Maule y Biobío, participantes. La coordinación del proyecto estará situada en la Oficina de País del PNUD en Chile ubicada en la ciudad de Santiago de Chile.

Este proyecto servirá de marco y contrapartida para el diseño e implementación de los dos proyectos restantes, de carácter subnacional (uno en la Región del Maule -ID 78477- y uno en la Región del Biobío -ID 78479-). Estos proyectos contarán con el cofinanciamiento de los respectivos Gobiernos Regionales y se ejecutarán bajo la modalidad NIM.

2.- Aportes de los participantes al Programa 61734 (Apoyo a la Gestión del Riesgo en las Regiones del Maule y Biobío)

El proyecto contará con un presupuesto total de USD 1.076.590¹⁶ (asociado al AWARD ID 61734), de los cuales USD 579.040 serán ejecutados bajo la modalidad DIM (asociados al Project ID 78466). Estos fondos provendrán del aporte del *Directorate-General for Humanitarian Aid and Civil Protection – ECHO de la European Commission* (USD 528.750) y de los fondos propios del PNUD Chile (USD 50.290). Estos fondos permitirán el diseño e implementación de las actividades centrales de la iniciativa, su coordinación y acompañamiento, así como la movilización de recursos a nivel subnacional.

Los USD 497.550 restantes, serán ejecutados a través de dos proyectos bajo la modalidad NIM y a través del aporte en especies de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano.

¹⁶ Siguiendo los procedimientos de ECHO, el cálculo original de recursos necesarios se realizó en Euros, por lo que las cifras indicadas corresponden al cambio de EUR a USD según la tasa de Naciones Unidas para el mes de abril de 2011 (EUR 1 = USD 1.41). Con todo el aporte comprometido por ECHO no excederá los EUR 375.000.-

El primero de estos proyectos, titulado “Planificación para la Reducción del Riesgo en la Región del Maule” (ID 78477), tiene un presupuesto de USD 139.100. Los fondos asociados a esta iniciativa provendrán de los recursos de que dispone el Gobierno Regional del Maule

El segundo proyecto, titulado “Planificación para la Reducción del Riesgo en la Región del Biobío” (ID 78479), considera un presupuesto de USD 256.800. Los fondos asociados a esta iniciativa provendrán de los recursos de que dispone el Gobierno Regional del Biobío.

Los USD 101.650 restantes, serán aportados en especie por la Ilustre Municipalidad de Talcahuano. Estos recursos estarán enfocados a la implementación material de 5 Centros Vecinales considerando la habilitación de espacios físicos y la dotación de los bienes y recursos para su funcionamiento. Entre estos, es posible mencionar a modo de ejemplo, los siguientes:

- Computadoras, con impresora y módem con conexión a Internet,
- Mobiliario básico y Teléfonos
- Planta eléctrica portátil de 2,3 kw
- Televisor y Reproductor de DVD
- Radio de comunicaciones, Radios portátiles de comunicación y Radio grabadora
- Lámparas de emergencia recargable, Cámara digital y Linternas
- Pizarra acrílica
- Modulo de capas, botas y cascos de seguridad
- Planchetas y acrílicos para señalización

3.- Instancias y mecanismos de coordinación operativa para la ejecución del proyecto

En términos operativos, el PNUD nombrará un/a Coordinador/a que tendrá entre sus funciones la elaboración de los planes de trabajo y la articulación de todos los actores relevantes del proyecto, así como también deberá velar para que se cumplan los procedimientos del PNUD en la implementación de las actividades dentro del marco del proyecto.

El equipo de la representación del PNUD desempeñará un papel de apoyo, seguimiento y asistencia durante la implementación del Plan y, coordinará las acciones de las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile.

Las acciones a través de las cuales el PNUD desarrollará su labor serán las siguientes:

1. Contrataciones de personal, consultorías, y otros requerimientos logísticos, que sean necesarios para su ejecución;
2. Administración financiera del proyecto,
3. Gestión de los procesos de licitaciones de servicios,
4. La organización y coordinación de las actividades de difusión de los resultados del proyecto que se acuerden, y
5. El apoyo en la creación de capacidades y la búsqueda de asistencia técnica.

4.- Mecanismo de recuperación de costos

De acuerdo con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Costo de Administración de Otros Recursos, toda contribución de recursos no propios deberá estar sujeta al costo de administración del PNUD, la que será de un total del 7% de los recursos efectivamente administrados, reflejado en los servicios de Apoyo a la Administración General (GMS), que se compone mediante un cargo igual a un 5% de los recursos desembolsados por el proyecto, y por los servicios de transacción que lleve a cabo el proyecto, que serán cargados a su Presupuesto, de acuerdo a las tarifas estándar de cada servicio, en un monto total que no excederá el equivalente al 2% de los recursos totales. Para el caso de los recursos propios sólo aplicará lo referente a los servicios de transacción.

5.- Cláusula de dolarización

El valor de toda contribución recibida por el Programa de las Naciones Unidas, en el marco de este Acuerdo y que se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, antes de que el PNUD utilice la totalidad del importe abonado, el saldo se ajustará de acuerdo al valor de la moneda a dicha fecha.

Si se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto. En tanto de existir un aumento en el valor de dicho saldo, este será destinado a los proyectos para complementar sus actividades, de común acuerdo con el donante.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos. El tipo de cambio utilizado en cada caso corresponderá al tipo de cambio mensual fijado por Naciones Unidas en Chile. No obstante lo anterior, los pagos a los proveedores serán hechos en moneda local. En caso que los aportes totales superen este monto total referencial, será necesario realizar una Revisión Presupuestaria del proyecto, según normas del PNUD.”

Los costos de funcionamiento del Equipo a cargo del Proyecto (tales como traslados, servicios, comunicaciones) y la dotación de impresión y fotocopiado también serán cargados al presupuesto del proyecto. Estos gastos menores podrán ser cargados al proyecto con la aprobación del Oficial de Programa.

2. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Oficial del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Informe de Revisión Anual.

- Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto.

Revisión Anual del Proyecto.

- Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

Informe Final

- Un informe final sería preparado por el Coordinador del Proyecto y recogerá los logros y lecciones aprendidas en el marco del proyecto.

Evaluación Externa

- Durante el último mes de implementación se contratará una consultoría de evaluación externa que establezca los principales resultados de la intervención y provea de un set de recomendaciones para el mejoramiento/fortalecimiento de futuras intervenciones en el tema y en los territorios del proyecto.

GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES-RESULTADO DEL PROYECTO

<p>Producto 1.1: 20 funcionarios de Gobiernos Regionales capacitados en el diseño de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Producto 1.2: 45 planes comunales de gestión del riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>Producto 1.3: 1 programa de desarrollo de capacidades para 45 funcionarios de Gobiernos Locales</p> <p>Producto 1.4: 1 programa de asesoría dirigido a los Secretarios de Planificación Municipal</p>		
<p>Actividad Resultado 1 (ATLAS Activity 1)</p>	<p>Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de Desarrollo Local</p>	<p>Fecha Inicio: 18.04.11 Fecha Final: 17.10.12</p>
<p>Propósito</p>	<p>Elaborar Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de Desarrollo Local, desarrollando y/o fortaleciendo las capacidades de los equipos públicos de nivel regional y local.</p>	
<p>Descripción</p>	<p>1.1. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 20 funcionarios de Gobiernos Regionales sobre diseño de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>1.2. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 45 funcionarios de Gobiernos Locales sobre diseño de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>1.3. Implementación de un programa de asesoría dirigido a los Secretarios de Planificación Municipal en las comunas de las Regiones del Maule y Biobío para la preparación de Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local.</p> <p>1.4. Participación del equipo de proyecto en las reuniones de coordinación nacional y regional con los socios de DIPECHO</p> <p>1.5. Elaboración de 45 Planes de Gestión del Riesgo con enfoque de desarrollo local en las principales comunas afectadas por el desastre de Febrero de 2010 en las regiones del Maule y Biobío.</p>	
<p>Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i></p>	<p>Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i></p>	<p>Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i></p>
<p>1. 45 Planes de Gestión del Riesgo elaborados y presentados en los consejos comunales para su aprobación.</p>	<p>-Documentos editados -Actas de aprobación por parte de los consejos comunales. -Informes de reuniones realizadas. - Registro gráfico.</p>	<p>Febrero 2012 Septiembre 2012</p>
<p>2. 20 funcionarios de 2 Gobiernos Regionales son capacitados en el enfoque de gestión del riesgo.</p>	<p>Reportes de asistencia e informe de desarrollo del curso de los funcionarios. Material Gráfico.</p>	<p>Marzo 2012 Octubre 2012</p>
<p>3. 45 equipos de gobiernos locales reciben asesoría para la preparación de sus planes de gestión del riesgo.</p>	<p>Registro gráfico, listado de integrantes en las asesorías.</p>	<p>Febrero 2012 Septiembre 2012</p>

<p>Producto 2.1: 2 instrumentos de planificación regional Incluyen el enfoque de gestión del riesgo.</p> <p>Producto 2.2: 1 programa de desarrollo de capacidades para 50 dirigentes destacados de organizaciones de la sociedad civil, implementado</p> <p>Producto 2.3: 2 instancias de diálogo y creación de alianzas para el diseño de un plan regional para la reducción del riesgo de desastres, organizadas.</p> <p>Producto 2.4: 4 Proyectos de desarrollo Regional/Local incorporan el enfoque de gestión del riesgo.</p>		
Actividad Resultado 2 (ATLAS Activity 2)	Inclusión del Enfoque de RRD en los instrumentos de planificación y proyectos regionales y locales.	Fecha Inicio: 23.05.11 Fecha Final: 31.08.12
Propósito	Incluir el Enfoque de RRD en los instrumentos de planificación y proyectos regionales y locales, fortaleciendo las capacidades de incidencia y participación de las organizaciones de la sociedad civil.	
Descripción	<p>2.1. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 50 dirigentes destacados de organizaciones de la sociedad civil de las regiones del Maule y Biobío, en temas de desarrollo local desde el enfoque de gestión del riesgo.</p> <p>2.2. Organización de dos instancias de diálogo y creación de alianzas para el diseño participativo de un plan regional para la reducción del riesgo de desastres (con la participación de representantes del Gobierno Regional y las principales organizaciones de la sociedad civil).</p> <p>2.3. Implementación de una estrategia específica para la inclusión del enfoque de gestión de riesgos en la Estrategia de Desarrollo Regional.</p> <p>2.4 Implementación de una estrategia específica para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo en proyectos de desarrollo local y regional, con fondos regionales (Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entre otros).</p>	
Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
1. 50 líderes de organizaciones de la sociedad civil capacitados	-Programa y materiales de capacitación utilizados. -Listados de asistencia -Reporte final de los logros -Informe de desarrollo de la capacitación. -Registro gráfico.	Octubre 2011 Febrero 2012
2. Dos acuerdos firmados entre gobiernos regionales/locales y organizaciones de la sociedad civil	-Actas de las reuniones / talleres, etc., para la preparación de los acuerdos. -Acuerdos firmados. -Registro gráfico.	Noviembre 2011 Abril 2012
3. Dos instrumentos de Planificación Regional (EDR, PROT), con enfoque de Gestión de Riesgos	-Actas de reuniones preparatorias -Documentos de acuerdo firmados. -Instrumentos de Planificación actualizados.	Abril 2012 Septiembre 2012
4. 4 Proyectos Regionales/Locales incorporar el enfoque de gestión de riesgos	-Documentos de proyecto. -Informes de las reuniones. -Registro gráfico.	Marzo 2012 Octubre 2012

<p>Producto 3.1: 1 documento de sistematización de las lecciones aprendidas en la experiencia de apoyo a los gobiernos locales y regionales.</p> <p>Producto 3.2: 2 cajas de herramientas sobre el Enfoque de RRD.</p> <p>Producto 3.3: 1 documento-propuesta con análisis y estrategia en RRD y preparación para la recuperación en el contexto de países de ingreso medio-alto</p>		
<p>Actividad Resultado 3 (ATLAS Activity 3)</p>	<p>Sistematización y elaboración de propuesta de trabajo para países de ingreso medio-alto</p>	<p>Fecha Inicio: 01.10.11 Fecha Final: 30.09.12</p>
<p>Propósito</p>	<p>Sistematizar la experiencia de trabajo en Chile e identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas para garantizar la gobernabilidad en situaciones post desastre, y proponer una estrategia de preparación para la respuesta a la emergencia y recuperación, en el contexto de países de ingreso medio-alto.</p>	
<p>Descripción</p>	<p>3.1. Elaboración de un documento de sistematización de las lecciones aprendidas en la experiencia de apoyo a los gobiernos locales y regionales. 3.2. Elaboración de dos cajas de herramientas sobre el Enfoque de RRD (1 a nivel regional y una a nivel local) desarrolladas. 3.3. Elaboración de un documento-propuesta con análisis y estrategia en RRD y preparación para la recuperación en el contexto de países de ingreso medio-alto, con base en la experiencia en Chile.</p>	
<p>Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i></p>	<p>Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i></p>	<p>Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i></p>
<p>1. Dos documentos de sistematización sobre lecciones aprendidas en materia de gestión del riesgo en los niveles locales y regionales.</p>	<p>-Documentos editados -Actas de reuniones</p>	<p>Enero 2012 Mayo 2012</p>
<p>2. 2 cajas de herramientas en el enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) se han preparado y distribuido a las oficinas regionales de la ONEMI, a los gobiernos regionales y gobiernos locales.</p>	<p>-Materiales editados -Actas y reportes de reuniones. -Lista de distribución</p>	<p>Marzo 2012 Mayo 2012</p>
<p>3. Un documento con propuestas sobre el Enfoque de RRD y la preparación para la recuperación en el contexto de los países de ingreso medio-alto (sobre la base de la experiencia en Chile) se difunden a través de la plataforma de seguimiento de HFA</p>	<p>-Documento editado -Plataforma HFA</p>	<p>Junio 2011 Diciembre 2012</p>

<p>Producto 4.1: 1 plan de comunicaciones y de sensibilización centrada en la "cultura de riesgo", implementado en 15 comunas costeras de la Región del Biobío.</p> <p>Producto 4.2: 1 Taller de socios DIPECHO para definir un estándar de señalización de seguridad, implementado.</p> <p>Producto 4.3: Señaléticas de seguridad instaladas en las zonas costeras de la Región del Biobío</p> <p>Producto 4.4: 5 Centros Vecinales de Gestión del Riesgo implementados en la comuna de Talcahuano</p> <p>Producto 4.5: 1 programa de desarrollo de capacidades para 50 líderes sociales de la comuna de Talcahuano, implementado.</p>		
Actividad Resultado 4 (ATLAS Activity 4)	Fortalecimiento de la cultura local del riesgo en Biobío	Fecha Inicio: 27.06.11 Fecha Final: 17.10.12
Propósito	Implementar una estrategia de fortalecimiento y/o desarrollo de la cultura local del riesgo enfocada a la preparación para la respuesta a emergencias y para la recuperación a lo largo del borde costero de la Región del Biobío.	
Descripción	<p>4.1. Implementación de un plan de comunicaciones y de sensibilización centrada en la "cultura de riesgo" en las comunas costeras de la Región del Biobío.</p> <p>4.2 Implementación de un Taller de socios DIPECHO para definir un estándar de señalización de seguridad según las recomendaciones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)</p> <p>4.3. Diseño e instalación de señaléticas de seguridad en las zonas costeras de la Región del Biobío de acuerdo con los estándares internacionales de gestión del riesgo.</p> <p>4.4. Implementación de 5 Centros Vecinales de Gestión del Riesgo en la comuna de Talcahuano.</p> <p>4.5. Implementación de un programa de desarrollo de capacidades para 50 líderes sociales de la comuna de Talcahuano orientado al manejo de los Centros Vecinales de Gestión de Riesgos.</p>	
Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
1. 15 gobiernos locales en las zonas costeras de la Región del Biobío están involucrados en el plan de comunicación y sensibilización sobre la cultura local de riesgos.	-Reportes de asistencia -Materiales de difusión -Registro gráfico.	Marzo 2012 Septiembre 2012
2. 15 Uniones Comunales de Juntas de Vecinos están involucrados en el plan de difusión social.	-Reportes de asistencia -Materiales de difusión -Registro gráfico.	Junio 2012 Diciembre 2012
3. 15 Comunas cuentan con señalética de seguridad instalada	-Informe de actividades -Registros gráficos.	Marzo 2012 Octubre 2012
4. 5 Centros Vecinales para la Reducción de Riesgos instalados	-Informe de actividades -Registros gráficos.	Marzo 2012 Septiembre 2012
5. 50 líderes sociales de los barrios de la Comuna de Talcahuano involucrados	-Reportes de asistencia -Materiales de difusión -Registro gráfico.	Junio 2012 Diciembre 2012

3. CONTEXTO LEGAL

Este documento, junto con el Plan de Acción del Programa País (CPAP) firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituye un Documento de Proyecto, como se refiere en el Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial del 22 de enero de 1960 (SBAA), y en el Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, del 15 de enero de 1957, entre el Gobierno de Chile y las Naciones Unidas, la OIT, la FAO la UNESCO, la OACI, la UIT y la OMM.

Los siguientes tipos de revisiones podrían tener lugar, de común acuerdo entre las partes, y luego de una autorización por parte del Representante Residente del PNUD, siempre que él esté absolutamente seguro de que las otras partes firmantes del proyecto no van a objetar los cambios propuestos:

- Revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos, actividades o resultados inmediatos del proyecto, sino que sean un resultado de los cambios en los aportes convenidos, o por causas de aumento en los costos debido a la inflación; y
- Revisiones anuales obligatorias que reconsideren los aportes ya convenidos o la necesidad de incluir a más expertos, u otros costos relativos a la inflación o en relación con la flexibilidad de gastos por parte del organismo de ejecución.

En el contexto legal bajo el cual este proyecto será regulado, es el que se muestra en el Anexo III-Contexto Legal del mismo. También, y para el propósito que se estime conveniente, el Organismo de Ejecución del país anfitrión podrá remitirse a la Agencia de asistencia del Gobierno, según se describe en el mismo Anexo III.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar el PNUD.

4. ANALISIS DE RIESGOS

#	Descripción	Fecha Identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Contramedidas / Adm. Respuesta	Dueño	Propuesto, actualizar por	Ultima Actualización	Esta-tus
1	Variación del financiamiento por decisiones gubernamentales	2do semestre 2011	Financiero	-Cambio/Ajuste de las actividades a desarrollar. - Disminución de los productos esperados.	-El PNUD suscribirá PRODOCs con los GOREs para comprometer los recursos necesarios. -El PNUD realizará evaluaciones periódicas para asegurar que cuenta con los recursos programados.	GOREs	PNUD	Abril 2011	Potencial
2	Baja participación de la sociedad civil	2do semestre 2011	Operacional	-Limitación del impacto de la intervención. -Dificultad para articular la gestión pública subnacional con actores locales relevantes.	-El PNUD monitoreará la organización y convocatoria a la sociedad civil. -Se utilizarán medios masivos para las convocatorias y la difusión de las actividades	PNUD GOREs Municipios	PNUD	Abril 2011	Potencial
3	Cambio o remoción de funcionarios públicos seleccionados para la capacitación	Cualquier momento del desarrollo del proyecto	Político	-Disminución de la incidencia política a nivel institucional en materia de gestión de riesgo.	-Se concordará con los alcaldes de los municipios el/la funcionario/a que se integrará al programa. -Se suscribirán acuerdos formales con los alcaldes para garantizar la continuidad de las acciones programadas en caso de cambio de profesional.	GOREs Municipios	PNUD	Abril 2011	Potencial
4	Variaciones imprevisibles en el escenario político que altere el orden de prioridad con que se ejecutan las actividades del proyecto	Cualquier momento del desarrollo del proyecto	Político	-Dilatación en la ejecución de actividades -Demora en la aprobación de Planes.	-El PNUD realizará evaluaciones periódicas para constatar cambios en el escenario de ejecución del proyecto. -Sobre ese análisis se definirán medidas para minimizar los potenciales efectos en la programación y/o aprovechar estos nuevos escenarios para potenciar los resultados del proyecto.	GOREs Municipios	PNUD	Abril 2011	Potencial

ANEXO I

CALENDARIO PARA LOS EXAMENES, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y LA EVALUACIÓN

A) REVISIONES: TRIPARTITAS DE SUPERVISIÓN Y TÉCNICAS

El proyecto estará sujeto a revisiones periódicas de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por el PNUD para la supervisión de la ejecución de los proyectos y programas. Las fechas se precisarán de común acuerdo entre el Director Nacional del Proyecto y el Oficial de Programas que el PNUD designe, siendo necesaria la realización de una reunión tripartita entre el Gobierno (Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio Secretaría General de la Presidencia), PNUD y el Organismo de Ejecución al menos una vez al año, la que será organizada por el PNUD.

B) EVALUACIÓN

El proyecto estará sujeto a evaluación, de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos para este objeto por el PNUD.

C) INFORMES SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO E INFORME FINAL

El Director Nacional del Proyecto será responsable de elaborar cada doce meses un informe de ejecución sobre la marcha del proyecto de acuerdo con las políticas y los procedimientos del PNUD establecidos para este objeto.

Asimismo el Director Nacional del Proyecto, deberá presentar un Informe Final al término de la ejecución del proyecto de acuerdo con los lineamientos generales y procedimientos establecidos por el PNUD para estos efectos.

Anexo II

Texto estándar: Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto

Contexto Legal

Responsabilidades generales del Gobierno, el PNUD y el Organismo de Ejecución

1. Todas las fases y aspectos de la asistencia que el PNUD brinda a este proyecto se registrarán e implementarán en conformidad con las resoluciones y decisiones relevantes y aplicables de los órganos competentes de las Naciones Unidas, y con las políticas y procedimientos del PNUD para dichos proyectos, y quedarán sujetos a los requisitos del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Presentación de Informes del PNUD.
2. El Gobierno seguirá siendo el responsable del proyecto de desarrollo que recibe asistencia del PNUD y del cumplimiento de los objetivos tal como se describe en el presente Documento de Proyecto.
3. Dado que la asistencia que se brinda en conformidad con este Documento de Proyecto beneficia al Gobierno y al pueblo de (país o territorio), el Gobierno asumirá todos los riesgos de las operaciones en relación con este Proyecto.
4. El Gobierno habrá de proporcionarle al proyecto el personal de contraparte nacional, la infraestructura para la capacitación, el terreno, los edificios, el equipamiento y otros servicios que se necesiten. Será el encargado de designar al Organismo de Cooperación del Gobierno mencionado en la carátula del presente documento (en adelante denominado el "Organismo de Cooperación"), que tendrá la responsabilidad directa de instrumentar la contribución del Gobierno al proyecto.
5. El PNUD se compromete a complementar la participación del Gobierno y, a través del Organismo de Ejecución, habrá de brindar los servicios necesarios de expertos, capacitación, equipamiento y otros con los fondos disponibles para el proyecto.
6. Al iniciarse el proyecto, el Organismo de Ejecución asumirá la responsabilidad primaria de la ejecución del proyecto y, a tal efecto, tendrá la condición de contratista independiente. Sin embargo, ejercerá dicha responsabilidad primaria en consulta con el PNUD y de común acuerdo con el Organismo de Cooperación. El Documento de Proyecto establecerá los arreglos en este sentido, así como aquellos referidos a la transferencia de esta responsabilidad al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno durante la ejecución del Proyecto.
7. Una parte de la participación del Gobierno se podrá efectivizar mediante un aporte en efectivo al PNUD. En dichos casos, el Organismo de Ejecución proporcionará las facilidades y los servicios que se requieran y rendirá cuentas en forma anual al PNUD y al Gobierno por los gastos incurridos.

(a) Participación del Gobierno

1. El Gobierno habrá de proporcionar al proyecto los servicios, equipos e infraestructura, en las cantidades y en los momentos especificados en el Documento de Proyecto. Los Presupuestos de Proyecto contendrán una previsión, en especie o en efectivo, que contemple esta participación del Gobierno.
2. Según correspondiese y en consulta con el Organismo de Ejecución, el Organismo de Cooperación asignará un director o directora a tiempo completo para el proyecto. Tendrá que cumplir con las responsabilidades que el Organismo de Cooperación le asigne dentro del proyecto.
3. El costo estimado de los elementos incluidos en la contribución del Gobierno, según se detallan en el Presupuesto del Proyecto, se basará sobre la mejor información disponible en el momento en que se redacta la propuesta de proyecto. Se entiende que las fluctuaciones de precio durante el período de ejecución del proyecto podrán exigir un ajuste de dicha contribución en términos monetarios que en todo momento será decidido según el valor de los servicios, equipos e infraestructura que se necesitan para la ejecución adecuada del proyecto.
4. Dentro del número indicado de meses persona de servicios de personal descrito en el Documento de Proyecto, podrán efectuarse ajustes menores en las asignaciones individuales del personal del proyecto provisto por el Gobierno en consulta con el Organismo de Ejecución si se considerase que ello favorecería al proyecto. Se le informará al PNUD en todas las instancias en que esos ajustes menores tengan implicancias financieras.
5. El Gobierno seguirá pagando los salarios locales y las prestaciones al personal de la contraparte nacional durante el período en que dicho personal se ausente del proyecto para participar en las becas otorgadas por el PNUD.
6. El Gobierno habrá de sufragar todos los aranceles aduaneros y otros cargos relacionados con el despacho de aduana del equipamiento del proyecto, su transporte, manipuleo, almacenamiento y gastos conexos dentro del país. Tendrá la responsabilidad de su instalación y mantenimiento, así como de sacar el seguro y reemplazar el equipo, si fuese necesario, luego de su entrega en el sitio del proyecto.
7. El Gobierno pondrá a disposición del proyecto –sujeto a las disposiciones de seguridad existentes- todos los informes, publicados o no, así como los mapas, registros y otros datos que se consideren necesarios para la implementación del proyecto.
8. Pertencerán al PNUD los derechos de patente, de autor y otros similares en relación con todo descubrimiento o trabajo resultantes de la asistencia que presta el PNUD al proyecto. Salvo que las Partes acuerden lo contrario en cada caso en particular, el Gobierno tendrá derecho a utilizar dichos descubrimientos o trabajos dentro del país sin necesidad de pagar regalías u otro cargo de naturaleza similar.
9. El Gobierno prestará asistencia a todo el personal del proyecto para ayudarlos a encontrar alojamiento que implique el pago de alquileres razonables.
10. El Presupuesto del Proyecto reflejará los servicios e instalaciones especificados en el Documento de Proyecto y que el Gobierno habrá de proveer al proyecto a través de una contribución en efectivo. El Gobierno abonará dicho monto al PNUD de acuerdo con el Cronograma de Pagos.

11. El pago que el Gobierno efectuará al PNUD del aporte mencionado más arriba en o antes de las fechas especificadas en el Cronograma de Pagos es un prerrequisito para el inicio o la continuación de las operaciones del Proyecto.

(b) Participación del PNUD y del Organismo de Ejecución

1. El PNUD, a través del Organismo de Ejecución, le brindará al proyecto los servicios, el equipamiento y las instalaciones que se describen en el Documento de Proyecto. El Presupuesto del Proyecto contendrá la previsión presupuestaria del aporte especificado para el PNUD.

2. El Organismo de Ejecución consultará con el Gobierno y el PNUD sobre la propuesta del/de la Director/a de Proyecto¹ quien, bajo la dirección de dicho Organismo, tendrá la responsabilidad de la participación del Organismo de Ejecución en el proyecto dentro del país en cuestión. El/La Director/a de Proyecto supervisará a los expertos y a otro personal del Organismo asignado al proyecto así como la capacitación en el puesto de trabajo del personal de contraparte. Tendrá la responsabilidad de la gestión y utilización eficiente de todos los insumos financiados por el PNUD, lo que incluye el equipamiento provisto al proyecto.

3. El Organismo de Ejecución, en consulta con el Gobierno y el PNUD, habrá de asignar al proyecto el personal internacional y otro personal según se especifica en el Documento de Proyecto, seleccionará los candidatos para becas y determinará las normas para la capacitación del personal nacional de contraparte.

4. Las becas se administrarán según las reglamentaciones sobre becas del Organismo de Ejecución.

¹/También se lo/la podrá nombrar Coordinador/a del Proyecto o Asesor/a Técnico/a Principal, según corresponda.

5. De común acuerdo con el Gobierno y el PNUD, el Organismo de Ejecución ejecutará una parte o la totalidad del proyecto mediante la modalidad de subcontratación. La selección de subcontratistas podrá efectuarse en conformidad con los procedimientos del Organismo de Ejecución, previa consulta con el Gobierno y el PNUD.

6. Cualquier material, equipamiento o suministro que se adquiera con recursos del PNUD se utilizará exclusivamente para la ejecución del proyecto y seguirá siendo propiedad del PNUD en cuyo nombre tendrá la posesión el Organismo de Ejecución. Al equipamiento provisto por el PNUD se le colocará el emblema del PNUD y de la Agencia de Ejecución.

7. Si fuese necesario, se podrán hacer los arreglos pertinentes para una transferencia temporaria de la custodia del equipamiento a las autoridades locales durante la vida del proyecto, sin que ello afecte la transferencia final.

8. Antes de completarse la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno, el PNUD y el Organismo de Ejecución realizarán consultas respecto de la enajenación de todo el equipamiento del proyecto provisto por el PNUD.

Cuando dicho equipo se necesite para la continuación de las operaciones del proyecto o para actividades que se derivasen directamente del mismo, en general, la propiedad del equipamiento se habrá de transferir al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno. Sin embargo, el PNUD podrá, a su discreción, decidir la retención del título de propiedad de todo o parte del equipamiento.

9. En el momento que se acuerde, luego de completada la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno y el PNUD y, si fuese necesario, el Organismo de Ejecución, revisarán las actividades que se den a continuación o como consecuencia del proyecto con el fin de evaluar sus resultados.

10. El PNUD podrá revelar información en relación con todo proyecto de inversión a posibles inversores, salvo que y hasta tanto el Gobierno le haya solicitado por escrito al PNUD la restricción en la divulgación de la información relacionada con dicho proyecto.

Derechos, Facilidades, Privilegios e Inmunidades

1. Conforme al Acuerdo firmado entre las Naciones Unidas (el PNUD) y el Gobierno, en relación con la provisión de asistencia por parte del PNUD, se le otorgará al personal del PNUD y de otras organizaciones de las Naciones Unidas relacionadas con el proyecto todos aquellos derechos, facilidades privilegios e inmunidades que se especifican en el Acuerdo arriba mencionado.

2. El Gobierno otorgará a los voluntarios de las Naciones Unidas –si el Gobierno solicitase dichos servicios- los mismos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades que al personal del PNUD.

3. Se otorgará a los contratistas del Organismo de Ejecución y a su personal (salvo los nacionales del país anfitrión empleados en forma local):

(a) Inmunidad en cuanto a cualquier procedimiento legal que pudiese surgir en relación con algún acto realizado en su misión oficial durante la ejecución del proyecto;

(b) Inmunidad en cuanto a cumplir con las obligaciones de servicios nacionales;

(c) Inmunidad junto con sus cónyuges y familiares dependientes respecto de las restricciones de inmigración;

(d) Los privilegios de ingresar al país cantidades razonables de moneda extranjera a los fines del proyecto y para su uso personal y de retirar los montos ingresado al país o, en conformidad con las reglamentaciones relevantes sobre tasa de cambio, los montos ganados por dicho personal en el país durante la ejecución del proyecto;

(e) Las mismas facilidades de repatriación a este personal y a sus cónyuges y familiares dependientes que aquellas que se otorgan a los diplomáticos en el caso de una crisis internacional.

4. Todo el personal empleado por los contratistas del Organismo de Ejecución gozará de los derechos de inviolabilidad de todos los escritos y documentos relacionados con el proyecto.

5. El Gobierno eximirá del pago o asumirá los costos de impuestos, aranceles aduaneros, comisiones o cualquier otro cargo que se imponga y que pueda llegar a retener el Organismo de Ejecución sobre el personal de dicha compañía u organización, salvo en el caso de los nacionales del país anfitrión empleados en forma local en relación con:

(a) Los salarios que cobra dicho personal dentro del marco de la ejecución del proyecto;

(b) Todo equipamiento, materiales y suministros ingresados al país a los fines del proyecto o que, luego de ingresados, pueden llegar a retirarse del país;

(c) Cualquier cantidad significativa de equipamiento, materiales y suministros adquiridos localmente para la ejecución del proyecto como, por ejemplo, nafta y repuestos para el funcionamiento y mantenimiento del equipo mencionado en (b) *ut supra*, con la aclaración que los tipos y cantidades aproximadas que serán objeto de la exención y los procedimientos a seguirse se acordarán con el Gobierno y, según corresponda, se volcarán en el Documento de Proyecto; y

(d) Como en el caso de las concesiones otorgadas en la actualidad al personal del PNUD y del Organismo de Ejecución, todos los bienes ingresados -lo que incluye un automóvil por empleado para su uso particular- por la empresa u organización o su personal para su uso o consumo personal o que luego de ingresados al país se retiren del mismo al partir dicho personal.

6. El Gobierno asegurará:

(a) la rápida autorización para los expertos y otros individuos que desempeñen servicios en relación con el presente proyecto; y

(b) el rápido despacho de aduana de:

(i) el equipamiento, los materiales y suministros que se necesitan en relación con el presente proyecto; y

(ii) los bienes pertenecientes a o dirigidos al uso o consumo personal de los empleados del PNUD, sus Organismos de Ejecución u otras personas que desempeñen servicios relacionados con este proyecto en su nombre y representación, salvo aquellos contratados localmente.

7. El Organismo de Ejecución podrá renunciar a los privilegios e inmunidades a los que se hace referencia en los párrafos *ut supra*, y a los que tienen derecho dicha empresa u organización y su personal cuando, a criterio del Organismo o del PNUD, dicha inmunidad impidiera la administración de justicia y siempre que dicha renuncia pueda efectuarse sin que afecte la conclusión exitosa del proyecto o el interés del PNUD u Organismo de Ejecución.

8. El Organismo de Ejecución, a través del Representante Residente, le proporcionará al Gobierno un listado del personal al que le resultará aplicable los privilegios e inmunidades enumerados más arriba.

9. Ningún párrafo del presente Documento de Proyecto o Anexo se interpretará como una limitación a los derechos, facilidades, privilegios o inmunidades conferidos en cualquier otro instrumento en relación con una persona, física o jurídica, incluida en el presente.

Suspensión o finalización de la asistencia

1. Previa notificación por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución, el PNUD podrá suspender la asistencia a cualquier proyecto si, a criterio del PNUD, surgiese alguna circunstancia que interfiriese con o amenazase interferir con el cumplimiento exitoso del proyecto o el logro de sus objetivos. En esa misma notificación o en una posterior, el PNUD podrá indicar las condiciones en las que estaría dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto. Dicha suspensión seguirá vigente hasta tanto las condiciones mencionadas fuesen aceptadas por el Gobierno y el PNUD notificase por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución que está dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto.

2. Si cualquier situación a la que se hace referencia en el párrafo 1 *ut supra* persistiese por un período de 14 días posteriores a ser informados el Gobierno y el Organismo de Ejecución de la situación y suspensión por parte del PNUD, éste podrá en cualquier momento durante la persistencia de la situación que dio lugar a la notificación, informar por escrito sobre la terminación del proyecto al Gobierno y al Organismo de Ejecución.

1. Las disposiciones de este párrafo se aplicarán si perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiese tener el PNUD en estas circunstancias, ya sea en conformidad con los principios generales de la ley u otros.